ESTE DIARIO
se publica en la imprenta á vapor
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente; los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán recibirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 1.00 pesos | Número del día 0.04 cts
Por seis meses 5.50 | Número atrasado 0.10
Por un año 10.00
Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 3 de Setiembre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,347

Almanaque

[illegible] domingo 3—Santos Sandalio, mártir, y [illegible]

[illegible] 242 días transcurridos, faltando 123 para [illegible] año.

[illegible] el sol á las 6 h. 22 m. y se pone á las 5 h. [illegible]

[illegible] nueva (1er. día.)

EL SIGLO

RECTIFICACION DE LOS ALCOHOLES

ENTREVISTA CON EL SENADOR CAPURRO

INFORMES INTERESANTES

[illegible] el asunto de la rectificacion de alcoholes promete ser el tema financiero preferente [illegible] mes y quizás tambien del entrante, nos [illegible] de buena táctica periodística empezar [illegible] va acumulando informes periodísticos al [illegible]. Por tanto, nos apersonamos ayer tarde al señor senador don Federico Capurro para [illegible] á bien suministrarnos datos concretos y exactos acerca del proyecto del cual es [illegible].

[illegible] señor Capurro comenzó rectificando ó [illegible] la version circulante con relacion al [illegible] que él ha presentado al Poder Ejecutivo [illegible] en la actualidad se encuentra á [illegible] las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras.

[illegible] que yo he presentado—nos dijo—[illegible] un rápido bosquejo de bases [illegible] así como un ante-proyecto, con [illegible] si la idea madre tendria ó no [illegible] en el seno de los Poderes Ejecutivo [illegible]. Recien el lúnes, desde que mi [illegible] obtenido una acojida satisfactoria, [illegible] el proyecto propiamente [illegible] ya tiene la forma articulada [illegible] como para ser sometido á la [illegible] las Cámaras. En él están resueltos [illegible] principales como concomitantes [illegible] de los alcoholes por cuenta [illegible] se dejan en suspenso las [illegible] el destino que se vá á dar [illegible] las penalidades aplicables á los [illegible] la ley, porque he creido conveniente [illegible] aquella al criterio de las [illegible] Hacienda de acuerdo con el [illegible] Ejecutivo, y porque esta última debe deducir [illegible] legislacion vigente y armonizar [illegible] con ella.

[illegible] usted, señor senador, adelantarnos [illegible] del proyecto que presentará [illegible] al Poder Ejecutivo?—preguntamos.

[illegible] proyecto abarca estos tres puntos principales: 1.o la rectificacion por cuenta del Estado [illegible] á las destilerías existentes la elaboracion de las flemas, ó sea de los alcoholes [illegible] destilacion; 2.o la fabricacion por [illegible] Estado de los alcoholes desnaturalizados [illegible] alcoholes para quemar, para la [illegible], para alumbrado y para usos industriales y doméssticos; y 3.o la cuestion de la [illegible] de los vinos que se importan del [illegible].

[illegible] tambien otros puntos secundarios, [illegible] que puede usted mencionar el método [illegible] análisis á adoptarse por la Aduana en [illegible] de la cantidad de alcohol que se [illegible] en el país.

[illegible] qué forma avoca usted al Estado la [illegible] de los alcoholes, dejando al propio [illegible] las destilerías existentes la elaboracion [illegible] flemas?

[illegible] criterio en que se inspira esta parte del [illegible] consulta plenamente el principio [illegible] de que el Estado, lejos de poner [illegible] á la libre expansion de las industrias, [illegible] fomentarlas hasta donde alcanzan sus medios y mientras no se opongan las razones de [illegible] que se encuadran en el antiguo aforismo *salus pública, suprema lex est.* En efecto [illegible] en cuenta los gravámenes que pesan sobre el expendio de alcoholes rectificados, [illegible] á luz meridiana que de las dos operaciones industriales, produccion de flemas y rectificacion, la sola verdaderamente provechosa en las [illegible] actuales es la primera. Ahora bien: [illegible] mi proyecto, el Estado, á mas de avocarse la parte onerosa—y esto por consideraciones de higiene pública que no tienen [illegible] rodean la produccion de las flemas de [illegible] ventajas que la vuelven un negocio matemáticamente seguro, capaz de atraer á su órbita otros capitales y otra actividad industrial.

Para ser mas explícito bastará el siguiente [illegible]: actualmente las destilerías venden su alcohol rectificado de 22 á 23 centésimos el litro. De [illegible] precio hay que deducir: el descuento del [illegible] por las ventas á plazo, el impuesto que es [illegible] milésimos por cada litro de alcohol de [illegible] graduacion y los múltiples gastos [illegible] á la rectificacion. Todo lo cual reduce [illegible] de las flemas quizás á menos de 8 [illegible] el litro. El gobierno, sin embargo, [illegible] de conformidad con mi proyecto, se compromete á comprar á las fábricas existentes y á las que [illegible] establecerse las flemas á 100 grados á [illegible] centésimos el litro, estando el maiz en la plaza [illegible] los 100 kilos, y subiendo ó bajando [illegible] precio proporcionalmente á las oscilaciones que experimente el maiz.

Es evidente que, ahorrándose los gastos de [illegible], el envase y el descuento, las fábricas de flema tendrán una ganancia asegura[illegible]

[illegible]

ecuatorial en pocas horas; que, en fin, con 20 grados de alcohol no hay vino cuyas levaduras no mueran.

Acerca de la resistencia de los vinos poco alcoholizados, tenemos un hecho muy significativo: el señor Diego Pons remitió recientemente á la casa Quincke de Alemania una partida de vino de su granja, con alcoholizacion natural esto es, de 9 á 10 grados y, segun cartas que el señor Pons tiene en su poder, el vino llegó á su destino en perfecto estado.

—¿En qué consiste—preguntamos por último—el nuevo método de análisis que va á adoptar la Aduana en la constatacion de la cantidad de alcoholes que se introducen en el país?

—En lo siguiente: nuestra Aduana emplea en tal operacion el areómetro de Cartier, el cual mide imperfectamente porque, debido al procedimiento empleado en su graduacion, no tiene en cuenta las contracciones que se producen en toda mezcla de agua y de alcohol. Como es sabido, en efecto, Cartier marcó el cero poniendo el aparato en una mezcla de 10 de sal marina y 90 de agua, el diez poniendolo en agua destilada y el 41 en el alcohol puro.

Para obviar á tales errores, que perjudican las rentas aduaneras, mi proyecto preceptúa que el areómetro de Cartier sea reemplazado con el alcoholómetro de Gay-Lussac, que ha sido graduado experimentalmente y que, por tanto, mide con perfecta exactitud.

NOTAS DE FENIX

Hermosa noche la de ayer. Sin nubes y brillando inmensidad de estrellas, calificadas en idénticas circunstancias, por un poeta extravagante, de «picaduras de viruela del firmamento».

Falta decir lo mejor, y es que reinaba un cefirillo que hacia agradable el abrigo.

Barruntamos, pues, un completo fracaso de aqueste vaticinio macanudo, contenido en el periódico salteño *Ecos del Progreso*, fecha 1.° del actual:

PROBABLE CICLÓN—En Montevideo se teme otro ciclón como el habido últimamente.

«El oportuno aviso dado por el observatorio de Colon ha prevenido á la poblacion montevideana.

«No se puede esperar otra cosa de un tiempo tan variable como el que reina.»

Segun estamos viendo, el vocablo *cólico* hace estragos, á tal punto que, lejos de aquí, podrá creerse que nuestro país compite con las Antillas y con los mares de la China en materia de ventarrones, de esos que arrasan pueblos enteros, como ha sucedido recientemente en Puerto Rico, en la Martinica y en una extensa zona de los Estados Unidos.

Pedimos un poco de indulgencia en favor de nuestro clima. Nada cuesta reservar el lenguaje sensacional para cuando realmente desarrolle el viento la violencia inaudita y los caracteres del ciclon, cuyos factores hacen algo más que derrumbar paredes viejas y volar chapas de zinc.

***

Todo está justo y perfecto.

Cabe esta agradable expresion masónica en el enredo de Maldonado, que, segun los documentos insertos en otro lugar, ha sido arreglado con calma y dominando el espíritu equitativo descollante en este conato de estrofa, que obtuvo celebridad local y cuya paternidad correspondia á un comerciante tan honrado como sincero:

Aquí se vende maiz
Bien medido y pesado,
Para no engañar
Ni ser engañado.

Queda, pues, orillada prudentemente una dificultad y en pleno movimiento regular todas las piezas de la máquina administrativa.

FÉNIX.

A trabajar en paz!

Publicamos en seguida todos los documentos relativos á la solucion del conflicto creado por la nota del jefe político de Maldonado, señor Juan José Muñoz, al Directorio del partido nacionalista.

Hay altura en la actitud del Gobierno. Como siempre lo creimos, han prevalecido las soluciones conciliatorias y patrióticas, á cuya sombra podrá el país continuar su trabajo de desenvolvimiento económico y político sin temores ni desconfianzas de ninguna especie.

Nota del jefe político de Maldonado

Montevideo, Setiembre 1.° de 1899.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Saturnino A. Camp.—Excelentísimo señor: Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que acabo de ser citado á juicio de conciliacion por el señor agente fiscal doctor Javier Gurruchaga, con motivo de la acusacion que piensa instaurarme por abuso de la libertad de escribir.

Deseo ante todo, desvanecer la suposicion de que aspiro á permanecer en el puesto durante la tramitacion del juicio. V. E. adoptará á este respecto la resolucion que corresponda.

Esa acusacion no me preocupa en lo mínimo; pero si me ha preocupado y me afecta profundamente la situacion en que me encuentro colocado para ante el Gobierno que me honró con su confianza, nombrándome jefe político del departamento de Maldonado, á consecuencia de la publicacion de una nota confidencial que envié al grupo dirigente de mis correligionarios políticos; y cumple á mi lealtad aprovechar esta oportunidad para reiterar á V. E. para que se sirva llevarlo á conocimiento del señor Presidente de la República que he sido el primero en deplorar la publicacion de esas notas, hecho ageno completamente á mi voluntad, los cuales por haberse dado á la publicidad tomaron un carácter y un alcance que no tuve absolutamente en vista, pues comprendo perfectamente y reconozco que cualquiera que sean las opiniones de un ciudadano y sus vinculaciones políticas, como delegado del P. E. en uno de los departamentos de la república, solo del P. E. dependo y solo á él debo cuenta oficial de mis actos.

Fueran cuales fuesen las inconveniencias de forma ó de concepto en que pueda haber incurrido guiado por mi pasion del bien público, [illegible]

[illegible]

Resolucion del Gobierno

[illegible]

El Superior Tribunal al Ejecutivo

[illegible]

Contestacion del Poder Judicial

[illegible]

con las ideas expresadas por V. E. ha resuelto dirigir á los jefes políticos de la República la circular que en copia legalizada se acompaña y que responde al propósito de evitar que se produzcan en lo sucesivo conflictos de la naturaleza de que informan los antecedentes remitidos por V. E.

Con tal motivo, me complazco en saludar á V. E. con mi mayor aprecio.—SATURNINO A. CAMP.

Circular á los jefes políticos

Ministerio de Gobierno—Circular Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—La nota del Superior Tribunal de Justicia y los documentos de carácter oficial y confidencial del señor jefe político de Maldonado que recientemente han sido publicados por la prensa de la capital han llamado seriamente la atencion del P. E. y dan mérito para recordar á sus delegados ciertos deberes constitucionales de cuyo extricto cumplimiento dependen el órden y buen régimen administrativo y la tranquilidad y bienestar de las localidades.

La division é independencia de los poderes públicos en la órbita de la ley, impone á los delegados del P. E. algunas reglas de conducta, de las cuales no les es dado apartarse sin entorpecer el mecanismo institucional y la buena marcha de la administracion pública.

No incumbe en general á los jefes políticos discutir ni observar las resoluciones de la justicia departamental, ni menos convertirse en fiscales de actos cuya responsabilidad no les alcanza. Cada una de las autoridades públicas departamentales, tiene su superior gerárquico para corregir sus faltas y aplicar sanciones penales y disciplinarias cuando la naturaleza de los hechos producidos así lo exija y no son por cierto las autoridades subalternas de otro poder las llamadas á corregirse entre sí, ni coartar la esfera de accion que á cada una corresponda.

A este respecto, es bien oportuno el recuerdo de una circular de este Ministerio de 9 de Abril de 1881. «Los delegados del P. E. decia ese documento, son los mas obligados á cumplir las disposiciones emanadas de los jueces departamentales.

Si esas disposiciones no son ajustadas á derecho suya es la responsabilidad, no siendo las autoridades administrativas las competentes para juzgarlas.»

Invocando esas prácticas de buen gobierno es que el Poder Judicial se ha dirigido con sobrada razon al Poder Ejecutivo llamando su atencion para que se adopten disposiciones que eviten en lo sucesivo la reproduccion de incidentes como el producido en Maldonado.

Es preciso ademas, que los jefes políticos entiendan bien que como delegados del Poder Ejecutivo y dentro de la esfera de sus atribuciones no tienen otra autoridad superior gerárquica que la del Poder Ejecutivo y que sus procedimientos deben ajustarse á esa norma de conducta, de manera que ni remotamente llegue á sospecharse que en el desempeño de sus cometidos tienen alguna dependencia ó conexion con cualquier otra autoridad ó comunidad política.

Para no dar mérito á esa clase de suposiciones que en el caso de ser fundadas determinaria al Poder Ejecutivo á separar en el acto á los jefes de su cargo, hago presente á V. S. que ni aun en carácter confidencial, puede dirigirse á entidades extrañas al Poder Ejecutivo sobre asuntos de carácter oficial relacionados con el servicio público ni menos iniciar gestiones en el mismo sentido, pues el Poder Ejecutivo posee á su alcance medios de sobra para corregir los defectos de administracion que puedan ser indicados para sus subalternos, y no consiente que se llegue á suponer que comparte la alta autoridad que ejerce.

Considera tambien el P. E. una evidente incorreccion que los jefes políticos publiquen ó faciliten los medios de publicidad de documentos de carácter oficial que por su naturaleza deben esperar la resolucion del gobierno. Cuando se entienda que esos documentos puedan ser conocidos por el público el P. E. dispondrá su publicacion ó autorizará á sus delegados para difundirlos libremente.

De la manera más eficaz recomiendo á V. S. el cumplimiento de las advertencias que dejo espuestas, pues todas ellas se encuadran en la norma de conducta que se ha trazado el gobierno actual de ajustar sus procederes á los preceptos de la ley y de la Constitucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—SATURNINO A. CAMP.—Señor jefe político de....

EN LOS MINISTERIOS

Las inundaciones en el litoral

El ministro de Gobierno ha recibido ayer nuevos despachos del litoral comunicándole que el desbordamiento del Uruguay y Rio Negro asumia mayores proporciones, aumentando los perjuicios materiales de que son víctimas inmediatas un gran número de familias pobres.

Las crecientes al Norte son esta vez mayores que las famosas del año 88.

El jefe político de Soriano comunicó al ministro que el agua en Mercedes llegaba ya al hotel Navarro, lo que quiere decir que están inundadas todas las casas en mas de una cuadra de extension.

La Aduana ha sido desalojada apresuradamente.

Ayer, despues de informar al presidente de los progresos de la creciente el ministro de Gobierno telegrafió al jefe político de Soriano, como lo habia hecho con los de Paysandú y Salto anteayer, anunciándole que el Gobierno autorizaba á suscribir 300 pesos á la Jefatura para aumentar los fondos destinados á socorrer á las víctimas menesterosas de la inundacion.

El director de aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda los siguientes telegramas de Mercedes y Paysandú:

Mercedes, Setiembre 2.—A director general de aduanas.—Montevideo.—Las islas todas inundadas.—Casas alrededores del puerto, anegadas.

Las aguas por entrar en esta oficina.

Vapor Vigía recorre costas con empleados de esta reparticion para evitar desgracias.

Vapor Guarda de Fray Bentos recorre islas de aquella jurisdiccion.

Comunicaré novedades.—Salúdalo.—*Arturo Sierra.*

A este telegrama del receptor de aduana de Mercedes respondió el director de Aduanas [illegible] adoptar las medidas [illegible]

[illegible]

Los corrales de abasto de Melo

[illegible]

Cárcel Correccional de Mujeres y Menores

[illegible]

Cuestiones sanitarias

[illegible]

Acusacion en puerta

[illegible]

Las Juntas de Minas y Tacuarembó

Mañana probablemente se dictarán los decretos con arreglo á las resoluciones adoptadas por el Senado disponiendo se practiquen elecciones para integrar las Juntas de Minas y Tacuarembó.

Como anteriormente hemos informado de las cuestiones relacionadas con la constitucion de aquellas Juntas, creemos inoficioso repetir ahora detalles.

Las elecciones tendrán lugar con arreglo á los decretos que se dictarán, el domingo 1.o de Octubre.

En Minas serán para elegir dos miembros titulares; en Tacuarembó para elegir cuatro titulares y nueve suplentes.

SOBRE EL RECTORADO

EL DOCTOR VAZQUEZ ACEVEDO

[illegible]

contraria á esas cooperaciones evidentes, en las que se corre el riesgo de perder la originalidad. El vivir de prestado es mas propio de las medianias. Entretanto nosotros preguntamos cuál seria la utilidad de ese desfile universitario de tendencias multicolores detrás de las cuales se ocultase un nombre retumbante en nuestro pequeño mundo.

Si la Universidad no ha de sacar su brillo del que por acaso ó en buena ley fulgure la personalidad que se coloque á su frente, si en perfecta organizacion no es la causa de muchas infructuosas tentativas reformistas, desconocemos las ventajas en darle un sucesor. Solo él puede ser el continuador de su obra; y determinacion de acierto es el suministrarle los medios.

Otra circunstancia hace simpática la idea de la reeleccion.

La Universidad, verdadero santuario de la ciencia, ni debe tener credo filosófico alguno: el sincretismo la enseñanza de todas las ideas, la revelacion de todos los principios le está impuesta por su mismo carácter docente y liberal.

No hay una sola filosofía, ni una ciencia que se ajuste severamente á ella. Enseñarlo todo, analizarlo todo es el espíritu que debe primar en la Universidad, y en el ánimo de sus miembros. Esto no es otra cosa que la teoría de la tolerancia que es una fase del principio de libertad. Este espíritu de tolerancia, este respeto por la libertad, lo hemos conocido nosotros siempre en la Universidad, mientras el doctor Vazquez ha sido su rector.

Es acaso lo mas elevado que hemos visto enseñarse y practicarse en ella; la ciencia puede adquirirse en los libros, pero la libertad necesita esa gimnasia de todas las horas, durante las cuales nuestras ideas, se deforman por los ataques del contrario. Esa escuela diaria, inculca el hábito de considerar el pensamiento como cosa independiente del sujeto, y el de reunir en un mismo acto, la crítica y el respeto, el ataque y la consideracion. En nuestro sentir la Universidad ha hecho tanto bien al país bajo ese punto de vista, que no trepidamos en afirmar, que la tolerancia filosófica y política de nuestros conciudadanos, se ha irradiado de aquella institucion,—al menos por lo que respecta á cierta clase social. Las clases industriales que no han recibido ese bautismo, deben su tolerancia política igualmente profunda, al sentido de lo real. Este, es un guarismo que se obtiene confrontando balances.

Las ideas políticas no encuentran terreno apropiado en la Universidad; las agitaciones que ellas provocan no llegan á su recinto de paz; y el proselitismo político de un factor (así fuera un Maquiavelo) se estrellaria contra el muro allí levantado á esa tendencia por un cúmulo inmenso de factores. Colorado ó blanco tanto dá. Sin embargo el espíritu de contemporizacion, y el cuasi indiferentismo político, es bueno sino esencial, buscarlo en el ciudadano á quien se confíe ese puesto. Es una excelente garantía de dedicacion; es tambien un pleno de probabilidades, de desempeño tranquilo de la funcion. El partidarismo exaltado es la fuente de todas las discordias, el factor principal de todas las dificultades.

Cuando no se quiere saber la verdad, sobre una cuestion, en nuestro país se la mezcla con una tésis política, y hecha la sombra en esta forma, cada cual dice lo que le parece según su credo. La sancion es un mito en estas condiciones. El rector saliente aunque afiliado á un partido político, se ha hecho notar siempre por su moderacion. La categoría en que se le tiene en su misma colectividad está muy distante de ser la que corresponde por sus energías morales.

Tiene algunos enemigos; no valdria quizá tanto sino los tuviera. La diversidad de personas y cuestiones que debe tratar un rector, se presta admirablemente para producir esos rozamientos. Es muy difícil contentar á todo el mundo cuando se tienen deberes que cumplir; las leyes y reglamentos no consultan el interés particular de cada sujeto. Pasar de la ley al ejecutor, tomar á éste por el primero refleja no obstante la tendencia del espíritu á hacer figuras. De esa manera la inflexibilidad de la ley se resuelve en condenaciones para el que es tan inflexible como ella. Nosotros respetamos las voces aisladas que en son de protesta se han elevado contra el Dr. Vazquez; nunca negamos á los demas la virtud de ser sinceros; pero invitamos á que medite el lector sobre la parte que en esas protestas corresponde á los errores del doctor Vazquez, y la que racionalmente debe atribuirse á la intemperancia, la contrariedad y el error de los adversarios.

Nuestra preferencia por la candidatura Vazquez no implica declarar que las demás sean malas. En la gradacion descendente de lo bueno, no cabe no únicamente lo malo, sino tambien lo menos bueno.

Y es esto solo lo que nosotros afirmamos.

JOSÉ IRURETA GOYENA.

La accion policial

EL USO DE ARMAS

La criminalidad ha señalado en estos dias nuevos factores para sus tablas de sangre. El crimen, se revela con manifestaciones que deben llamar la atencion de todos los que, en una ó en otra forma, tienen el deber de preocuparse de ello.

Poco preocupa á nuestros sociólogos y á nuestros pensadores la manera de estudiar la accion criminal y los antecedentes generadores del crimen; y estamos ciertos de que si algo de eso se hiciera, habria que descontar de la proporcion criminal un número crecido de los nombres que componen su triste catálogo.

No cabe en las dimensiones de este artículo [illegible]

[illegible]

Noticias Generales

Prolongacion de vías férreas

[illegible]

Eduardo Acevedo Díaz, Carlos E. Lenzi, Elías Regules, Ramon Bergalli y Ramon P. Irigoyen para que se entrevistaran con el ministro de Fomento, y cambiasen ideas acerca de la manera como se logrará, conciliando siempre los legítimos intereses del Estado con las necesidades de las poblaciones de Maldonado y Rocha, que continuen los trabajos de construccion del ferrocarril á Maldonado y Rocha, detenidos en la Sierra, á 50 kilómetros de su punto de partida y á 95 de Montevideo, á causa de la falta de capitales con que se ha visto obligada á luchar la empresa concesionaria desde que se realizó el concordato Ellauri, que redujo á un 3 1/2 o/o las garantías ferrocarrileras del país.

La empresa del Uruguayo del Este no entró en ese convenio y gestionó mas tarde del fisco el pago de los intereses á un tipo mas elevado, 7 por ciento si mal no recordamos, pero el gobierno desechó administrativamente la reclamacion, y entonces se produjo la suspension de los trabajos.

Ahora bien, la empresa del Uruguayo del Este se ha mostrado dispuesta á proseguir sus trabajos siempre que se modificaran con alguna ventaja las resoluciones del Ejecutivo acerca del interés que devengaria el dinero invertido en las vías á construirse, y si así no fuera, siempre que el gobierno por medio de una subvencion, contribuyese á facilitar los trabajos.

La primera solucion ha encontrado en el actual gobierno resistencia, mas segun se dice no suceda lo mismo con la otra. Teniendo en cuenta los importantes intereses de los departamentos de Maldonado y Rocha, el presidente de la República parece dispuesto á llegar á un acuerdo, sobre la base de un subsidio que permitiera reanudar las obras del ferrocarril mencionado y la prosecucion, así mismo, y por igual medio, del ramal de Nico Perez á Melo.

En estos dias deberá verificarse la entrevista á que nos hemos referido, entre la comision de senadores y diputados y el ministro de Fomento.

Dados los antecedentes que median en el asunto, no será difícil que se llegue á un acuerdo definitivo, que redundaria en beneficio seguro é inmediato de los departamentos de Canelones, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

El ingeniero Benavides

La creciente producida en el Rio Uruguay, y que, segun noticias de carácter oficial, ha sido mas importante que la de 1888, puesto que ha superado las nivelaciones anotadas en esa época, ha obligado al ingeniero señor Victor Benavides á seguir hasta Paysandú, para donde se embarcó ayer, con el objeto de darse cuenta de la creciente en su accion sobre los fondos del canal dragado en Almiron.

Obras del puerto de Montevideo

Terminada por los diputados Serrato y Rodriguez la clasificacion y ordenacion de las modificaciones introducidas en el proyecto de construccion del puerto de Montevideo, y no habiéndose podido reunir las comisiones respectivas para tratarlas, el lunes celebrarán reunion con asistencia del doctor Pena y del senador Varela.

Es casi fuera de duda que en la sesion del sábado entrante figurará en la orden del dia de la Cámara de Diputados el asunto Puerto de Montevideo.

Interrupcion de la luz eléctrica

La iluminacion de los barrios situados en una gran parte de la ciudad, tanto en el centro como en las afueras sufrió anoche una interrupcion, sumiendo en las tinieblas á calles muy transitadas é importantes.

El hecho se produjo entre 9 y 1/2 y 10, y cuando se reanudó la corriente eléctrica, quedaron apagadas numerosas lamparillas, especialmente de la calle Egido en adelante.

En el centro la interrupcion fué casi momentánea; pero en las afueras duró aproximadamente un cuarto de hora.

Hacia algun tiempo que no se producian esas anormalidades, que debieran precaverse por todos los medios, á fin de evitarlas en lo sucesivo.

Informaciones políticas

En casa del doctor Nin

Ayer á las 3 1/2 p. m. se reunió en casa del doctor Alberto Nin la Comision Colorada Disidente, bajo la presidencia del teniente general Máximo Tajes.

En esa reunion se trató de la nota y nuevas proposiciones enviadas por la comision delegada de la Directiva Nacional Colorada en las reformas introducidas en el proyecto de bases de organizacion, y se resolvió rechazar las alteraciones propuestas á las bases acordadas en conferencias anteriores por considerar que se desnaturaliza con ellas el pensamiento de unificar el Partido Colorado.

La redaccion de la nota de contestacion ha sido encomendada á los doctores Miguel Herrera y Obes y Alberto Nin, y el próximo miércoles, en una nueva reunion se considerará ese documento.

Además, se cambiaron ideas acerca de la mejor forma de convocar á una asamblea al partido colorado para encarecerle la conveniencia de continuar los trabajos de organizacion y señalar rumbos en la próxima gestion eleccionaria, dando cuenta, al mismo tiempo, de los trabajos efectuados y explicando las causas que han contrariado la realizacion del pensamiento ampliamente determinado en el proyecto de bases anteriormente formulado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Proceso Dreyfus

Interesante audiencia del Consejo de Guerra

DECLARACIONES DE HARTMAN

Explícita defensa del enjuiciado

BOUTONNET Y THOMAS

EL GENERAL ROGET DESAFIADO POR SCHNEIDER

Rennes, 2—Mucho público apareció reunido á las seis y media de la mañana en el local del Liceo para asistir á la vista del proceso Dreyfus.

La audiencia de hoy del consejo de guerra ha sido una de las mas interesantes, porque en ella—al continuar su declaracion interrumpida ayer, ha demostrado el mayor de artillería Hartmann de manera evidente hasta para los jueces, que Dreyfus no ha podido escribir el «bordereau», es decir entregar las informaciones de carácter militar á que éste se refiere y en cambio hay numerosas probabilidades de que Dreyfus lo haya escrito.

La explicacion del mayor Hartmann fué larga y muy minuciosa y provocó la ira de los acusadores de Dreyfus por el visible efecto que producia en el tribunal.

Los generales Gonse y Roget trataron de contradecir al testigo y varias veces le interrumpieron con violentos apóstrofes.

El mayor Hartmann les contestaba con calma. Tambien intervinieron en el debate el teniente coronel Picquart, el abogado Labori y hubo un momento en que ni los jueces ni el público oian nada, porque hablaban al mismo tiempo, es decir, Labori, Picquart, Roget y Gonse.

El presidente Jouaust logró por fin cortar la tumultuosa escena y el mayor Hartmann continuó su declaracion.

Despues de haber en su primera declaracion hecho saber el testigo que el secreto del cañon de 120 corto y de los frenos mismos no era tal secreto, pues muchos oficiales de artillería conocian el mecanismo de esa pieza y todos sus detalles, empezó á hacer la revelacion de la parte que podia un empleado civil, el llamado Boutonnet, haber tomado en este asunto.

Boutonnet estaba empleado en el archivo de la seccion técnica de la artillería que estaba á cargo en 1889 del comandante Finei, jefe de escuadron retirado.

En esta oficina estaban los documentos importantes y confidenciales y allá se dirigian primeramente y allí tomaban informes los oficiales que los necesitaban.

—Un dia se me dijo—explicó el testigo,—que Boutonnet habia comprado una casa. Hallé la cosa lo mas natural. Otros me hicieron observar que circulaban rumores de fuga en la parte de Chalet Meudon. Boutonnet vivia en Meudon. Mas tarde el capitan de ingenieros Georget me informó que Boutonnet habia tomado un sirviente al cual pagaba un gran sueldo.

Esto me indujo á contar el caso al comandante Feldmann, agregado á la direccion de la seccion técnica y hacerle ver si no era ya hora de averiguar de dónde sacaba ese empleado que gozaba de modesto sueldo, tantos recursos para vivir bien.

Participó de mis opiniones y dió parte de los hechos al coronel Vaucheret, el que se opuso á que la policía secreta vigilase á Boutonnet. El coronel Vaucheret rehusó seguir aquella indicacion.

En 1890 me ausenté. A mi vuelta creo en Agosto, Boutonnet, fué detenido despues de los hechos que voy á narrar y que me refirieron á mi regreso. Un informe importante se habia visto en poder de un agregado militar de una potencia.

El general Mathieu, director de artillería, dió orden de reunir todos los ejemplares de ese informe. Faltaba uno, y el que faltaba era el que correspondia á la coleccion de la seccion técnica.

Se hicieron investigaciones que no dieron resultado, pero un dia entregó al portero de la seccion técnica un sobre manchado de barro con papeles que un señor acababa de encontrar en la calle. El portero entregó el sobre al comandante Feldmann y entre los papeles se hallaba el informe que echó de menos. Se pudo encontrar al changador y este dijo que la persona que se lo habia dado cojeaba. Téngase en cuenta que Boutonnet era cojo.

Fué un rayo de luz para el comandante Feldmann, que se acordó de mis sospechas de años anteriores.

Se vigiló á Boutonnet y pocos dias despues se le vió hablar con un agregado extranjero.

Tuvo un mes de condena.

Creo que habria interés para el consejo en consultar el sumario, pues resulta que desde 1889 á 1890 los archivos de la artillería han estado á discrecion de la potencia extranjera aludida.

Durante este mismo año fueron hechos los más importantes experimentos, pólvora sin humo, melinita, ensayos continuos de obuses y por último el del cañon 120 corto.

Boutonnet además, de los informes de los comisionados tenia á su disposicion un documento confidencial titulado «Boletin de cuestiones en estudio.»

Hay otro documento que se refiere al cañon de 120 que tambien tuvo á su disposicion Boutonnet.

El ministro de la guerra al mismo tiempo que ordenó el estudio del material de 120 ligero, prescribió extender el estudio á un calibre mayor al de 155. El capitan Bouquet, llevó de frente los dos estudios sobre cureña de plataforma, adoptando exactamente las mismas disposiciones y el mismo freno hidroneumático.

La identidad de estos dos materiales de vista del freno es absolutamente igual.

El ministro aprobó el reglamento del 155 corto el 16 de Marzo de 1891 y este reglamento se preparó por las comisiones de 1890.

Resulta que Boutonnet ha podido perfectamente sacar los mayores informes sobre el freno hidroneumático.

Ahora voy á demostrar que en el transcurso de 1890 á 1891 el freno hidroneumático y aun mismo el conjunto del sistema no ha sido cambiado.

En primer lugar las piezas que se fabricaron para los ensayos en grande constituyeron dos baterías, la 5.a y 6.a del regimiento 37.° de Bourges.

Estas baterías sirvieron de escuela y de tiro á las grandes maniobras.

En esa época eran realmente nuevas y llamaron la atencion de los agregados militares extranjeros que asistieron á las maniobras.

Despues de esta parte de su declaracion el mayor Hartmann continuó exponiendo que el material del cañon de 120 corto no ha sido modificado, pues se trató desde un principio de hacer un material definitivo.

Citó varios documentos en apoyo de sus asertos en que se hicieron descripciones de esas piezas y reglamentos que se mandaron á las escuelas militares así como lo que ocurrió en la escuela de aplicacion de artillería y en los polígonos.

En lo que concierne el «bordereau» y anota sobre una modificacion á las formaciones de la artillería, se trata segun la acusacion de 1894 de la supresion de los pontoneros y de las modificaciones que resultan.

Hay que notar que este documento designa el envio del «bordereau» algunas semanas antes de la de que la transformacion de la artillería sea hecha oficial, es decir, en Abril ó en Mayo, puesto que la ley es del 21 de Mayo.

Continuó despues el mayor Hartmann haciendo ver la confusion de fechas pasando luego á demostrar que los manuales de tiro de artillería de montaña, no solo están en manos de los oficiales de artillería, sino que tambien disponen de ellos personas agenas al ejército.

Despues de haber declarado el comandante Hartmann, el secretario del consejo de guerra dió lectura de las cartas cambiadas entre el comante Esterhazy con el general Gonse y el coronel Picquart.

Contestando á una pregunta del abogado defensor maître Labori, el general Gonse dijo que habia siempre aconsejado separar los asuntos Dreyfus y Esterhazy, pues nada venia á comprobar que el bordereau era obra de Esterhazy.

El coronel Picquart explicó que pedia simplemente una seria investigacion acerca del sistema explicado por el perito Bertillon para reconocer la escritura con que habia sido redactado el bordereau.

El general Gonse reconoció que una carta dirigida al coronel Picquart en Tunez habia sido abierta, porque habia parecido sospechosa.

Reconoció igualmente el general Gonse que varias palabras de la carta antedicha habian servido para redactar un falso telegrama que estaba destinado á destruir el valor del Petit Bleu.

El abogado Labori hizo varias preguntas al general Gonse respecto á las raspaduras hechas sobre el Petit Bleu, contestando el general Gonse que el Petit Bleu presentaba esas raspaduras al momento de sacar la primera fotografía de este documento.

Mr. Lotte, ex-oficial de artillería, declaró que los oficiales empleados en las oficinas del estado mayor sabian muy bien si debian ó no asistir á las maniobras de 1894, pues esto habia sido fijado por circular del ministro de la guerra con fecha 15 de Mayo de 1894.

Esta declaracion fué confirmada por el general Boisdeffre, el cual agregó que á pesar de la circular los oficiales podian esperar poder asistir á las maniobras con permiso especial del ministro.

Interrogado respecto al asunto de maniobras el capitan Dreyfus, contestó afirmando que nunca pidió permiso especial para asistir á las grandes maniobras.

El comandante Lamothe, llamado tambien para declarar, dijo que quedara asombrado cuando se estableció que la fecha del «bordereau» habia sido cambiada.

El general Deloye declaró que Mr. Robin, inventor de un nuevo proyectil, habia dicho que el capitan Dreyfus no le habia pedido dato alguno respecto á dicha invencion.

Fué interrogado tambien Mr. Havet, miembro del Instituto, quien afirma que el «bordereau» era obra del comandante Esterhazy.

Despues de levantarse la audiencia menudearon los comentarios entre los asistentes, predominando los que aseguraban que de las declaraciones prestadas hoy ante el consejo de guerra, se deduce que no se tiene tampoco ninguna prueba de que Dreyfus haya entregado á Alemania el secreto de la fabricacion del obus Robin.

Tambien declase no se tiene ninguna prueba directa de la divulgacion de ese obus, y solamente se cree que se ha dado á conocer por que los «shrapnels» de fabricacion alemana presentan con él ciertas semejanzas. La posibilidad de que otras personas han podido entregar el secreto quita toda su fuerza á la acusacion que se fundaba en que solo Dreyfus pudo hacer tal cosa.

El tribunal—hablaban los dreyfusistas,—ha tomado tambien conocimiento de hechos que podrian dar la clave de lo sucedido, los cuales son las traiciones de Boutonnet y del soldado Thomas. La primera fué revelada hace mucho tiempo por el comandante Hartmann.

En cuanto al soldado Thomas, condenado á muerte por tentativa de asesinato contra el coronel Gastine, director de la Escuela de Pirotecnia de Bourges, declaró despues de su condena que era espía y habia entregado á una potencia enemiga el obús de la metralla de Bourges.

Con dicho obus, se podria haber realizado la modificacion introducida en Alemania y que se atribuye al secreto facilitado por Dreyfus.

Paris, 2—El coronel Schneider, ex-adjunto militar de la embajada de Austria-Hungria en esta capital, ha retado á duelo al general Roget con motivo de las palabras ofensivas con que éste se expresó en la audiencia de anteayer del consejo de guerra de Rennes, referente á él.

Al declarar anteayer Mr. Picot ante el consejo, de que el coronel Schneider le habia afirmado la inocencia de Dreyfus, el general Roget dijo que no se podia creer en las palabras de una persona que como Schneider habia negado su firma al pié de un documento y que despues habia reconocido su autenticidad.

El coronel Schneider ha telegrafiado al general Roget, que si no explica sus palabras en forma que le satisfagan designará sus testigos para que se entiendan con los que él ha nombrado.

Francia

LAS PRÓXIMAS MANIOBRAS MILITARES

SU LIMITACION

Paris, 2—En apoyo de la noticia que atribuye á causas políticas, la suspension de las grandes maniobras y no á la propagacion de la enfermedad en la region donde iban á verificarse, informan que el ministro de la Guerra aconsejó solo al gobierno y como medida general limitar la importancia de las maniobras en las localidades donde la fiebre las hiciere peligrosas, pero no suprimirlas.

El objeto de la medida parece haber sido evitar, ya que no una sublevacion las manifestaciones inconvenientes de los jefes en el banquete que se anuncia verificarse el 17 de este mes, dia de la revista final y que debia dar el presidente Loubet á los generales que tomasen parte en las maniobras y á los agregados militares extranjeros.

El duque de Orleans

Paris, 2—El duque de Orleans, segun se anuncia, espera el momento en que se produzca un movimiento favorable á su causa para entrar en Francia siguiendo á Paris acompañado de numerosos partidarios.

Dicen que para realizar ese objeto hay preparadas postas ó estaciones de automóviles.

Fallecimiento de un embajador

Paris, 2—Falleció anoche el conde de Montholon, embajador de Francia en Berna.

El conde de Montholon ocupaba este puesto desde el 15 de Febrero de 1886.

Consejos á los boers

Paris, 2—*Le Temps* en su crónica dedica á la política imperialista de la Gran Bretaña.

Ese diario aconseja á los boers á resistir asegurándoles que su causa y su actitud les hará encontrar la simpatía de Francia.

Los conspiradores—Intervencion de demimondaines

Paris, 2—«Le Fígaro» asegura que varios de los presos por estar acusados de conspiracion contra la República han confesado su culpa.

Paris, 2—Las renombradas «Demi-Mondaines» Mlle. Lianne Paugi y Mlle. Blanche Darvilly intentaron hoy abastecer á los sitiados del fort Chabrol llevándoles algunos jamones y panes que habian escondido bajo una capa de flores en el interior de su carruaje, pero la policía sospechando la tentativa registró el coche hallando los víveres, resultando el plan de las dos señoritas un completo fracaso.

Mr. Guerin quien con sus compañeros de sitio observaba de las ventanas lo que pasaba en la calle, viendo rechazadas las dos señoritas, gritó desaforadamente:

«Vivent les françaises de France!»

La multitud que se apiña dia y noche en las cercanías del «Fort» aclamó ¡entusiastamente á Mr. Guerin.

España

LAS AGITACIONES DE LOS CARLISTAS

VARIOS ARRESTOS

Madrid, 2—Los diarios dedican hoy preferente atencion al congreso católico que se inauguró ayer en Burgos.

Los liberales censuran severamente sus tendencias carlistas é incitan al gobierno á contenerlas porque de allí pueden nacer nuevos gérmenes de discordia.

Una parte de la prensa llama la atencion del nuncio papal hácia la actitud de ese congreso que demuestra el ningun caso que los católicos hacen de la recomendacion que Leon XIII ha hecho á sus fieles de España de que reconozcan y obedezcan al actual régimen y las leyes vigentes.

Madrid, 2—Telegramas llegados aquí durante la tarde anuncian que han sido arrestados varios individuos que intentaban introducir cierta cantidad de armas y municiones en las provincias de Guipúzcoa y de Navarra, donde el movimiento carlista parece aumentar rápidamente.

Madrid, 2—Volvieron á telegrafiar desde Tolosa que siguen excitados los ánimos á causa de la órden del gobernador de Guipúzcoa mandando quitar los emblemas carlistas de las casas que los ostentan. No se ha solucionado.

Los republicanos están á la expectativa.

La peste bubónica

Madrid, 2—Informan de Oporto que en el dia de hoy no se ha producido ningun caso nuevo de peste bubónica, ni tampoco defunciones de esa enfermedad.

La actitud de los obispos

Madrid, 3—Los diarios oficiales reprueban vivamente la actitud de los obispos españoles que aconsejan resistir al papa que acaba de prescribir al clero de España la sumision á la monarquía actual.

El consejo de ministros se reunirá para estudiar especialmente esa grave cuestion.

Inglaterra

LAS COMPLICACIONES DE SUD AFRICA

TEMORES Y PROVISIONES

PROPOSICION RECIBIDA CON SILBIDOS

Capetown, 2—Comunican de Pretoria que el rector de el diario «El Transvaal Leader» ha sido preso á causa de las publicaciones que hacia con motivo de la excitacion reinante y que el gobierno consideraba subversivas. La policía persigue tambien por la misma razon al director del «Johannesburg Star».

Capetown, 2—Las noticias de Johannesburg dicen que salen de aquella ciudad gran número de mujeres y niños por temor de que les sorprenda allí la guerra que se teme para muy en breve. Esa emigracion es constante.

Londres, 2—Telegramas de Pretoria llegados hoy anuncian que unos 2000 alemanes establecidos en el Transvaal han ofrecido sus servicios al gobierno de la República Sud Africana en caso de que estallara una guerra entre este país y la Gran Bretaña.

En Johannesburg han sido arrestados varios agitadores de la ciudad del Cabo.

Algunos ricos propietarios de minas se han refugiado por temor de que el órden sea en breve perturbado.

Londres, 2—Comunican de la ciudad del Cabo que en un «meeting» realizado por los ingleses, éstos censuraron con extremada vivacidad al primer ministro Schneider, acusándole de favorecer á los enemigos de la Gran Bretaña.

La aparicion de una bandera portuguesa fué saludada con aclamaciones estruendosas.

Londres, 2—Un telegrama de Johannesburg anuncia que el periodista inglés Mr. Kakeman, acusado de alta traicion, ha sido hoy arrestado.

Otros dos ciudadanos ingleses acusados del mismo delito han logrado huir refugiándose en territorio británico.

Londres, 2—Anuncian de Pretoria que la proposicion del secretario inglés de las colonias Righ Hon Joseph Chamberlain sobre una nueva conferencia á celebrarse en la ciudad del Cabo. A su lectura en el Volksraad fué recibida con silbidos prolongados.

La excitacion de los ánimos es grande en todo el Transvaal y en la capital las turbas rodean el palacio del congreso incitando con gritos á los miembros del Volksraad á hacer respetar el decoro nacional.

Norte-América

Casos fatales de fiebre amarilla

Nueva York, 2—Causan aprension las noticias que llegan de Nueva Orleans anunciando haberse producido en aquella ciudad dos casos de fiebre amarilla, habiendo sido los dos fatales.

Tambien en Key West la fiebre se ha declarado siendo varias las defunciones causadas por esa enfermedad epidémica.

La revolucion dominicana

Nueva York, 2—Telegrafian de Santo Domingo que los partidarios de la revolucion, irritados por la permanencia en el poder de los ministros despues de la renuncia del general Figuereo han incitado las turbas, las que allanaron la casa del gobierno obligando á todos los ministros á firmar sus renuncias del cargo.

El populacho desquitóse su odio contra el antiguo gobierno destrozando un retrato del difunto presidente Heureaux y otros emblemas.

Nueva York, 2—Noticias de Santo Domingo dan cuenta de que el general Gimenez jefe de la revolucion dominicana debe encontrarse hoy en Puerto Plata.

Muchos mineros ahogados

San Francisco, 2—Telegramas llegados desde Yokohama anuncian que una mina de cobre fue completamente inundada ahogándose 200 obreros.

Italia

UN ANFITEATRO DE LA ÉPOCA IMPERIAL

CIMIENTOS ENCONTRADOS

Roma, 2—En algunas excavaciones que efectúanse en la calle XX Settembre de esta ciudad se han hallado en buen estado de conservacion los cimientos de un anfiteatro de la época imperial.

Las obras de escavacion han sido suspendidas, para no damnificar esos fragmentos de los cuales serán sacadas fotografías y mapas.

No habrá amnistía

Roma, 2—Ayer habia circulado el rumor de que en ocasion de la fiesta nacional del XX de Setiembre el rey Humberto habia decidido otorgar la amnistía á los condenados políticos satisfaciendo un deseo que constantemente manifiesta el país.

Pero por noticias de fuente autorizada se sabe que no hay nada de positivo sobre el asunto.

Regreso del gobernador de la Eritrea

Roma, 2—Se anuncia para dentro de pocos dias el regreso á Massua del gobernador de la colonia de la Eritrea señor Martini, con el objeto de implantar las reformas administrativas que estudia actualmente el gobierno y que se cree serán aprobadas.

Los diputados socialistas enjuiciados

Roma, 2—El procurador general del rey ha propuesto el envio de los diputados Morgari, Bissolati, Prampolini y De Felice, ante la corte de Assises por haber violado las urnas de la cámara el 30 de Julio próximo pasado.

Bélgica

La admision de ganado de la Argentina

Bruselas, 2—El gobierno ha acordado que se permita la introduccion en el reino de ganado en pié procedente de la República Argentina en las mismas condiciones en que se acepta el importado de los Estados Unidos. Solamente se establece que esos animales permanecerán tres dias en el puerto tiempo que se destinará á comprobar las condiciones en que se hallan, despues de lo cual podrán ser pasados al matadero.

Estas disposiciones son el resultado de las gestiones hechas por el nuevo ministro de la República Argentina señor Calvo que desde su recepcion oficial en ésta se ha esforzado por hacer desaparecer las medidas prohibitivas que habia contra el ganado argentino.

Alemania

Una exposicion de automóviles

Berlin, 2—Mañana se inaugurará en esta capital una exposicion internacional de automóviles en la que figurarán modelos de todas clases de vehículos.

El secretario de estado de Posadowski es el presidente honorario de la misma.

La exposicion durará hasta el 28 del corriente.

Envio de médicos á Oporto

Berlin, 2—Dos médicos han sido enviados por el gobierno aleman, para estudiar la epidemia de peste bubónica que está desarrollándose en la ciudad de Oporto.

Brasil

El periodista Julio Piquet

Rio Janeiro, 2—«La Gazeta de Noticias» se ocupa en términos encomiásticos de Julio Piquet al anunciar su próximo regreso á Buenos Aires é inserta una bella carta de éste.

Por su parte el *Journal do Commercio* transcribe elogiándola una de las correspondencias dirigidas por Piquet desde Rio á *La Nacion*.

Probablemente se embarcará el juéves próximo para Buenos Aires en el Ducca di Galliera.

De la Argentina

ESCUADRA DE INSTRUCCION PARA EL SUR

QUIEBRAS BURSATILES

[illegible]

LOS CASOS SOSPECHOSOS

Buenos Aires, 2—El ministerio de Marina resolvió que los buques de la escuadra que queden armados formen una division que llamaráse de instruccion y que evolucionara solamente en los mares del sur durante la primavera.

El mando inmediato de esta unidad tendrálo el capitan de navío Manuel José García, el que esta noche sale para el puerto Belgrano para dejarla organizada.

La flota compondráse probablemente de los acorazados San Martin y Belgrano y el crucero Buenos Aires.

—Aplazóse hasta la semana próxima la vista en apelacion de la causa del capitan de navío Manuel Domecq García por la encalladura del crucero «9 de Julio». El doctor Zeballos informará *in-voce* en el Tribunal Supremo.

—Esta tarde los comisionistas de la Bolsa que podian hacer frente á sus compromisos [illegible]. Sus nombres fueron colocados en la pizarra. Con los que quebraron el 31, suman 15 que no han podido hacer frente á sus compromisos.

—Falleció en Curuzupatiá, provincia de Corrientes el patriota José Gauna, soldado del general Lavalle y actor distinguido en la batalla Pago Largo.

—Se expidió el decreto aceptando la renuncia ministro Frers.

Encargóse interinamente de la cartera de Agricultura el doctor Civit, ministro de obras públicas.

Entre el doctor Frers y el presidente Roca, cambiáronse afectuosas cartas por ambas partes con motivo de la renuncia.

Dichas cartas serán publicadas.

—Asegúrase que el juez federal de La Plata doctor Chonant decretará el acto de prision preventiva contra el doctor Aurrecochea como acusado de malversacion de los fondos de la lotería.

—En vista de las malas noticias recibidas de la Asuncion, el departamento de higiene tomó medidas contra las procedencias del Paraguay, suspendiendo su llegada á ésta y, serán detenidas en Martin García hasta nueva órden.

El señor Fiore avisó que recibió noticias de un caso diagnosticado fatal en la Asuncion.

Esta tarde se reune el consejo de higiene.

—El jefe de policía Francisco Beazley, hállase restablecido y reanudó hoy sus tareas.

—El ministro de Italia, marqués de Malaspina, obsequió con una comida íntima al príncipe Odescalchi.

—La comision del presupuesto de la cámara se reune hoy para comenzar á estudiar el cálculo de los gastos.

—Témese que la creciente del rio arrastre el muelle del ferro-carril en la ciudad del Uruguay.

En Ilaguay cayó mucha piedra, ocasionando enormes perjuicios.

—El martes presentará su despacho la comision del Senado referente á los proyectos financieros y el jueves se discutirán.

El Diario dice que cuenta en su favor gran mayoría.

Los escasos opositores no son contra el principal de los proyectos que fija la conversion á 44 centavos oro, sino en disidencia con los detalles de los otros proyectos complementarios.

—Asegúrase que se ofreció el Ministerio de Agricultura al representante argentino en Washington, señor García Merou.

Parece que ayer tarde hizosele el ofrecimiento por telégrafo.

—La negociacion minera pactada entre Zeger y Claudio Chavanne sobre los lavaderos de oro ubicados en la provincia de Jujuy departamento de Cotagaite por suma de 30.000 £ tuvo para el comprador señor Chavanne un resultado provechoso.

Anúnciase que fué hecha la venta de esos lavaderos con una sociedad encabezada por una fuerte casa de Tauzeau Yanson y Ca. de Londres fué hecha en 24 000 £.

El ingeniero Yanson estará aquí á fines de

mas para implantar la explotacion en gran escala.

Buenos Aires, 2.—Nuevo motivo de alarma tuvo hoy el departamento de higiene con motivo de haber recibido su presidente Wilde, un telegrama de Asuncion del Paraguay anunciándole haberse producido un caso sospechoso de peste bubónica.

Inmediatamente impartiéronse órdenes para detener todos los buques procedentes de puertos paraguayos en viaje para los argentinos, apersonándose Wilde al encargado de la legacion paraguaya, en demanda de informes.

Dicho funciona io declaró no saber nada sobre el particular, pero prometió pedir datos á su gobierno, siendo entretanto solicitados al ministro argentino en Asuncion, quien contestó diciendo que efectivamente habian ocurrido varios casos de una fiebre desconocida en un barrio apartado y donde vive gente pobre, agregando que el Consejo de Higiene hallábase reunido y esperaba practicárase la autopsia á uno de los fallecidos para diagnosticar.

El Departamento despues de recibir estos informes resolvió quedaran subsistentes las medidas adoptadas desde un principio, dándose órdenes de vigilar los pasos de Martin García, deteniendo á toda embarcacion procedente del Paraguay y con destino á nuestro país.

Desde luego el vapor San Martin que hallábase en el puerto del Rosario procedente de la Asuncion, quedó en completo aislamiento.

Por su parte el cónsul general del Paraguay en ésta, recibió un telegrama de ministro del interior de aquel país, desautorizando categóricamente el rumor haber ocurrido allí varios casos sospechosos de peste bubónica y diciendo que trátase simplemente de una fiebre infecciosa que apareció en el cuartel de infanteria, habiéndose adoptado desde el primer momento enérgicas medidas para evitar la propagacion.

El origen de la enfermedad arranca de una rancheria situada detrás del cuartel y cuyo estado es antihigiénico por lo cual háse procedido á su desalojo y destruccion por el fuego.

Agrega finalmente que reina tranquilidad, probable y que salvo casos producidos el estado sanitario es inmejorable. Esta noche reuniráse en Asuncion el Consejo Higiene con asistencia de todos los médicos de la ciudad especialmente invitados á fin de consultar y diagnosticar sobre la enfermedad.

—Dióse hoy á la publicidad la ordenanza dictada de comun acuerdo con la Junta uruguaya declarando limpio al puerto de Madeira y estableciendo procedimiento para buques que hayan sufrido cuarentena en Isla Grande (Brasil).

La política provincial

SOCORRO Á LOS INUNDADOS POR EL URUGUAY

LOS JUEGOS DE BOLSA

Buenos Aires, 3.—La cuestion política en La Plata, ha vuelto ha complicarse seriamente, como temíase.

Hoy por medio de una confabulacion entre los legisladores oficialistas y otros que plegáronsele á última hora, fueron rechazados los 25 diputados que militan en las filas del mitrismo.

Estos han resuelto presentarse el lunes al Congreso nacional pidiendo una nueva intervencion.

El doctor Pellegrini ha empezado á hacer sentir su famosa muñeca en favor de Irigoyen y á esto se debe que el gobernador se haya resuelto á afrontar este nuevo escándalo.

—Háse comprobado por fin que el autor del incendio de la iglesia de Cruz Alta, en Córdoba, de que tanto se ha hablado, es el cura Alberti pero hanse arreglado las cosas de manera que el hecho aparece como casual.

—Sábese que el presidente de la República ofreció hoy telegráficamente á García Merou el Ministerio de Agricultura. Aún no recibióse contestacion.

—Resolvióse acordar 8000 pesos de eventuales de los ministerios para auxiliar á los damnificados por las crecientes del Uruguay.

A última hora quedó el metálico á 235.80 para el lúnes.

Hoy en la bolsa tratóse de hacer propaganda por los alarmistas para hacer subir el oro, lográndose llevarlo hasta 237, precio, en que apesar de todos los esfuerzos no pudo ser sostenido.

Chile

BUSCANDO SOLUCION A LA CRISIS

EL PRECIO DEL SALITRE

Santiago, 2.—Se asegura que Rafael Sotomayor ha organizado ya el nuevo gabinete con las siguientes personas: Manuel Salinas, Rafael Errázuriz, Cárlos Concha, Cárlos Palacios y Francisco Herboso.

—Ha causado sensacion las protestas de los compradores de salitre en Europa por la mala calidad del que se ha exportado últimamente.

Se teme que esto desacredite el artículo y haga bajar el precio del salitre y disminuya su demanda.

Santiago de Chile, 3.—Los diarios de la tarde han dado como formado ya al gabinete publicando su composicion.

Sin embargo hasta última hora no habia quedado constituido debido segun dícese á dificultades suscitadas por quien ha de desempeñar la cartera de Hacienda.

Contra lo anunciado pues, afirmo que no hay hasta ahora nuevo ministerio.

—La alianza liberal sigue ocupándose en organizar sus fuerzas para oponerlas á la coalicion habiendo resuelto extender su propaganda á todo el país.

El Estado Mayor resolvió postergar hasta Octubre próximo las maniobras de la 7.a zona en el presente mes.

Tambien háse puesto de acuerdo con el ministro de Guerra para disolver proximamente dos batallones de infantería.

El oro á 17. Cambio á 15 1/4.

Paraguay

Asuncion, 2—Llegó el Olimpo con procedencia de Buenos Aires y escalas.

—El diario «El Cívico» conmemora su 10. aniversario publicando interesantes artículos de Olleros, Boggiani y Amarilla.

—Un grupo de mujeres se han presentado al presidente de la República contra el desalojo impuesto por la municipalidad de los ranchos avecinados del puerto.

Hoy el ministro del Interior reunirá el Consejo de Higiene para tratar del asunto.

Habrá tambien una reunion de todos los médicos de esta capital para estudiar el estado sanitario que la prensa denuncia como bastante malo.

—El oro queda á 635, papel argentino á 300 nominal,

De los departamentos

SALTO

DETENCION DE LAS CRECIENTES DEL URUGUAY—INMENSOS PERJUICIOS MATERIALES.

Salto, 2—Las aguas del Uruguay estacionáronse. Telegramas de Cuareim anuncian que empezó allí la bajante.

Faltó treinta centímetros para igualar á la creciente del año 1888.

El gobierno giró 300 pesos para auxiliar á los inundados. El tiempo muéstrase ahora bueno.

El Jefe Político está en Palomas en viaje de recorrida. Llegó el agente fiscal.

Los perjuicios materiales ocasionados por la creciente son inmensos.

El lúnes saldrá el vapor Iberá hasta el Alto Uruguay, salvando el Salto Grande.

En Concordia inícianse fiestas para allegar recursos á las víctimas de la inundacion.

PAYSANDÚ

AUXILIOS Á LOS INUNDADOS—NOTICIAS TRANQUILIZADORAS DEL ALTO URUGUAY

Paysandú, 2—El rio creció de ayer á hoy 30 centímetros. No alcanzará felizmente as proporciones de 1888 pues las noticias recibidas del Salto son satisfactorias.

La suscricion popular iniciada anoche por iniciativa del jefe político alcanza á 800 pesos. Un núcleo de señoritas inició tambien una suscricion con el mismo fin.

De Montevideo la casa Alvariza remitió 300 pesos recolectados entre el comercio mayorista; el gobierno otros 300; y la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón 25.

Muy elogiada ha sido la actitud del jefe político, quien no descansa en proporcionar elementos á las familias damnificadas. Mantiene constantemente en el puerto un piquete de fuerzas de policía y de línea encargado de prestar auxilios á aquellos que la soliciten.

La importante barraca Plottier tiene 3 piés de agua. La iglesia de San Ramon inundóse. El edificio de la Aduana está en serio peligro de derrumbe.

Las noticias que se reciben del Alto Uruguay tranquilizan los ánimos.

Comerciales

Rio de Janeiro, 2—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres se cotiza hoy á 7 1/8 por 1.000 reis papel.

Los soberanos á 31.000 reis.

La harina vale 35.000 reis la bolsa.

El precio medio de la carne de tasajo es de 920 reis, por kilo.

Buenos Aires, 2—Los trigos superiores vendiéronse á $ 5.40, id buenos á 5.10, id regulares á 4.80.

Se han vendido 1.000.000 kilos.

—El maíz amarillo superior vendióse á $ 2.20, idem morocho superior á 2.20, id morocho superior de 2.30 á 2.35, id bueno á 2.25.

Se vendieron 800.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó [illegible]

—Los novillos se han vendido, de $ 31 á 60, vacas, de 25 á 45; terneros, de 10 á 17.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 235 60.
Idem para fin de mes, 236.00.
Cédulas G Nacionales, para el lúnes, 84.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13 70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.70.
Idem idem 1898, para el 4, 76.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 77.50

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/2.
» Francia, 5.09.
» Alemania, 4.15.
» Bélgica, 5.11.

Salen Vénus y Hélios.

Prensa local

El Bien

Se aplica á demostrar que, una de las fuentes de donde brota más copiosamente la incredulidad, es la ignorancia de la religion católica.

La Nacion

Dice refiriéndose á las inundaciones, que sin pérdida de tiempo el Gobierno ha proveido lo más urgente y por lo pronto ha ordenado sean remitidos algunos auxilios.

«No deja con todo, continúa, de causar una cierta extrañeza el hecho de que corporaciones de la importancia del Salto y Paysandú se encuentren con las cajas desprovistas por completo de recursos.

Si se hubiese tratado de poblaciones reducidas, como lo es por ejemplo el pueblo de Artigas, se hubiera explicado en la Junta Departamental la imposibilidad de poder hacer frente á erogaciones inmediatas, porque se trata de un centro pequeño con un vecindario limitado, y escaso de medios indispensables para proveer con urgencia á casos imprevistos.

En otra época, treinta ó mas años atras, cuando ninguna de estas dos ciudades habian llegado á tener el desarrollo y la importancia que tienen en la actualidad, y cuando los recursos locales que se recaudaban eran mucho mas reducidos que ahora, nunca se produjo un desborde del Uruguay, sin que las juntas proveyesen á las necesidades de la parte menesterosa de la población.

Hoy, con los progresos alcanzados, y con las rentas aumentadas, esas mismas corporaciones no tienen en caja lo indispensable para atender á lo más urgente en un caso como el que se ha producido.

¿Será porque el sistema de administracion seha seguido por las corporaciones actuales deja algo que desear, ó porque se atribuye al Gobierno central el deber exclusivo de funcionar como una segunda providencia?

No lo sabemos, pero no será difícil llegar á saberlo en oportunidad.»

El Nacional

Formula la más enérgica protesta contra la tentativa de asesinato llevada á cabo contra el presidente Errázuriz, que la casualidad hizo descubrir, evitando el terrible drama.

La Razon

Refiriéndose á la cuestion de Maldonado se entrega al descanso, á la sombra del adverbio *satisfactoriamente*, que en la version circulante completa la frase «todo está resuelto».

SECCION MILITAR

Uniformidad de armamento—COMISION NOMBRADA—El gobierno ha dictado con fecha de ayer la resolucion que anunciamos nombrando una comision encargada de estudiar los medios de uniformar los armamentos que usa el ejército. Esa resolucion, cuyo texto no se ha dado á la prensa, dice mas ó menos lo siguiente:

Habiendo demostrado la práctica los inconvenientes que existen en que las fuerzas militares de la República estén dotadas de diversos armamentos, por la confusion que se produce en el momento de municionarlas así como para la instruccion y escuela de tiro;

Conviniendo á la mejor organizacion táctica de las fuerzas de línea lo mismo que para la rapidez y eficacia de la Guardia Nacional cuando sea movilizada, que todas las fuerzas tengan un solo sistema de armamento, puesto que con su unificacion se facilita el municionamiento de la tropa, se simplifica la fabricacion de cartuchos y permite una instruccion más sólida y uniforme al personal del Ejército;

Considerando que en el Parque Nacional existe una gran cantidad de armamento cuyo estado de servicio, modelo, cantidad y calidad es necesario conocer de manera que si el gobierno lo estimara conveniente pueda enajenar ó cambiar por otra clase de armas más útiles;

Se resuelve: constituir una comision compuesta del señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, del jefe del regimiento de artillería de campaña coronel don Sebastian Buquet, jefe del batallon Florida, 1.º de Cazadores coronel graduado don Antonio Gonzalez, teniente coronel don José Da-Grossi, jefe del Parque Nacional y sargento mayor de ingenieros don Juan A. Pintos, para que procedan á informar sobre los puntos enunciados en los considerandos de esta resolucion, comprendiendo los estudios y dictámen tanto el armamento portátil como el de artillería, municiones, etc., y debiendo elevar á la brevedad posible al ministerio de Guerra y Marina el informe respectivo acompañado de la relacion demostrativa del armamento existente, con especificacion de sistemas, clases y estado de servicio.

—Se ha autorizado al jefe del Estado Mayor para que constituya la comision en las oficinas, de su dependencia á fin de que dé principio á los trabajos ordenados.

Causa de Alfredo Nuñez—El tribunal militar de apelaciones ha señalado la audiencia del 5 del corriente á las 2 y 30 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al soldado Alfredo Nuñez, de la compañía Urbana de Rivera, por homicidios y heridas.

Nuñez fué condenado en primera instancia, de acuerdo con la opinion fiscal, á un año de prision.

Propuesta para ascenso—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña se ha dirigido á la superioridad proponiendo para el empleo de teniente 2.o al alférez Venancio Terra, oficial de dicho cuerpo.

En una solicitud de reincorporacion—El fiscal militar, observando cierta irregularidad en el expediente iniciado por el alferez Eugenio Casariego pidiendo su reincorporacion al ejército, lo ha devuelto al juez para que el interesado se presente en forma.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á los siguientes asuntos:

—Gregoria Diaz, viuda de teniente 2.o, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

—Strauch y Ca., proponen en venta desinfectante y jabon de creolina; á informe del 2.o cirujano.

—Luisa Segovia, viuda de capitan, por abono; á la 1.ª seccion.

—Coronel graduado Bernardino Dominguez, por abono; á la 4.ª seccion.

Distribucion de bandas—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida», 1.o de cazadores, concurra esta tarde á amenizar las fiestas que se celebran en la Union; la del 3.o de cazadores á Punta Carretas donde se jugará un partido de «football» á beneficio de la familia del cochero De Leon, muerto en el derrumbe de la estacion del tranvía del Este, y la del 4.o al paseo del Prado.

Solicitud de licencia—El sargento mayor Lorenzo Mascaró se ha presentado al Estado Mayor solicitando prórroga de licencia por seis meses para residir en la República Argentina.

Compra de armamento viejo—La casa William Grah, de Lieja, Bélgica, ha dirigido una propuesta al gobierno para la compra del armamento portátil y material de artillería de sistema antiguo ó para su cambio por el armamento moderno que el gobierno desee adquirir.

Se relaciona con esta propuesta la resolucion dictada ayer, que en esta misma seccion publicamos, nombrando una comision militar para que estudie los medios de uniformar el armamento para uso del ejército.

Causa del comandante Cabrera—El Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno pasó en vista al fiscal la causa del teniente coronel Lino Cabrera y sargento Francisco Olivera, encausados por abuso de autoridad.

Causa Salazar-Coppola—JUICIO PÚBLICO—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida contra el ex-empleado de policía Hércules Coppola y el cabo 2.º del ex-regimiento de Artillería Ligera Narciso Salazar, acusados de la muerte de Jacobo De-María.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia hallándose presentes los señores miembros del Consejo coroneles Monegal, presidente; Chaves, Braida, Suarez, Gordillo y Queirolo, actuando el secretario capitan Baptista Vedia.

La barra era muy numerosa.

Los encausados y sus defensores ocuparon sus sitios y, en seguida, el secretario leyó el voluminoso proceso, empezando por el sumario instruido por el doctor Carré y Calzada, á cuya jurisdiccion estuvieron sometidos Coppola y Salazar al poco tiempo de haber ocurrido el hecho que se les imputaba; despues dió tambien lectura del sumario instruido por el juez militar de segundo turno, de la acusacion fiscal que solicita para Coppola la pena de muerte y para Salazar la de veinte años de presidio. Luego los defensores leyeron sus alegatos impugnando la acusacion.

El coronel Herrera y Obes defensor de Coppola, hizo uso de la palabra durante varias horas: empezó diciendo que el fiscal militar cometia una atrocidad al calificar el hecho imputado á su defendido, en prueba de lo cual historió el suceso, ocurrido durante el motin militar del 4 de Julio de 1888. Segun el defensor la intervencion del oficial de policía Coppola en aquellos momentos, tuvo por origen una súplica de varios vecinos para que hiciera desalojar de la seccion Pocitos á varios cabos del Regimiento de Artillería sublevado, que en estado de ebriedad andaban disparando tiros en todas direcciones y sin tener motivo alguno.

El cabo Salazar, que se encontraba completamente borracho, disparó el tiro que dió muerte á Demaria, cuando Coppola hablaba con éste, y sin que la accion pudiera ser impedida por nadie, dada la forma inusitada en que ella se produjo.

Luego agregó que el cabo Salazar no habia cometido un asesinato, y que el mayor delito que se le podia atribuir era el de homicidio en circunstancias tales que bien investigadas y probadas podían traer su absolucion.

Despues de argumentar extensamente alrededor de la acusacion fiscal, llegó á varias conclusiones tratando de demostrar que la irresponsabilidad de Coppola es notoria, así como lo es tambien la imparcialidad de los funcionarios judiciales militares que han intervenido en el proceso, y terminó pidiendo la absolucion completa y la libertad de su defendido.

Luego que el H. Consejo dirigió algunas preguntas á los encausados, el coronel Herrera y Obes amplió su defensa, sosteniendo que la acusacion descansaba sobre las falsas declaraciones de testigos inhábiles cuyas palabras no pueden hacer fe en juicio.

Hizo algunos cargos al defensor de Salazar, quien, dijo, se habia convertido en acusador de su patrocinado, y concluyó exhortando al Consejo de Guerra á reparar en parte los males producidos por la obsecacion del fiscal, rehabilitando á Coppola con su fallo absolutorio.

El coronel Herrera y Obes fué muy felicitado por su elocuente defensa.

A las 6.45 p. m. el Consejo pasó á deliberar y á las 10.20 de la noche se reabrió la audiencia, dando lectura el secretario á la extensa sentencia, cuya parte dispositiva condena al cabo segundo Narciso Salazar á siete y medio años de presidio y á Hércules Coppola á cinco y medio años de la misma pena.

SOCORROS A LOS INUNDADOS

El Ministro de Gobierno dió cuenta ayer al Presidente, de las nuevas comunicaciones telegráficas recibidas sobre desbordes del Uruguay, é inundaciones en Salto y Paysandú.

De acuerdo con el Presidente, el doctor Camp telegrafió á los jefes de esos departamentos, informándoles que el gobierno habia resuelto concurrir al aumento de los fondos que se recolectan en favor de los pobres más perjudicados por las crecientes, con la suma de 300 pesos para cada una de esas ciudades.

DEL MUNICIPIO

Distribucion de vacuna—La Direccion de Salubridad expidió ayer las siguientes partidas de vacuna:

Presidente del Consejo Departamental de Flores, 50 tubos; id del Salto, 50 tubos; vacunador oficial de Rivera, 500 tubos; vacunador municipal, 100 tubos.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de difteria, 7 casos de sarampion, y 2 casos de los convulsa.

Rentas de Abasto—En el mes de Agosto se ha recaudado por la Direccion de Abasto y Tabladas un total de $ 31 121.16.

Se descompone esa cantidad de la manera siguiente:

Abasto y Tabladas, $ 22.150.28, mercado Central $ 4220.96, Mercado de la Abundancia pesos 2745.01, mercado de la Union $ 1105.50, ex-radio del puerto $ 122.85, alquileres $ 65.60, multas $ 17.50, guias terrestres (importe líquido) $ 1003

En el mismo mes del año pasado, la Junta recaudó $ 30.857,45 cifra, como se vé, algo menor que la del corriente año.

Donacion de un terreno—El señor Guillermo Evans, se ha presentado á la Direccion de Parques y Jardines ofreciendo donar un terreno triangular situado entre las calles Constituyente, Maldonado y Asamblea, á condicion de que la Junta forme allí un pequeño jardin, quedando á cargo de aquella Direccion el adorno y cuidado del mismo.

Estado mensual—La Direccion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta E. Administrativa el estado mensual del movimiento habido durante el mes de Agosto próximo pasado.

Resulta que han ingresado á las cajas de la reparticion $ 1.224,84, por diferentes rubros.

Permisos La Direccion de Obras Municipales despachó ayer los siguientes permisos:

Luis Brenta, para cercar, Patagones esquina Cerrito.

Mauricio Llamas, para refaccionar el cerco, Colonia esq. Caiguá.

Nicolás Cerrutti, para practicar aberturas, Iglesia 74.

J. P. Arbuet, para edificar altos, Cuareim y Figueroa.

Sesion—Se reunió ayer de tarde la corporacion municipal, ocupándose del despacho de diversos asuntos entrados.

Construccion de un kiosko—Por la Direccion de O. Municipales se ha concedido autorizacion á la empresa del tren-vía del Paso del Molino para llevar á cabo la construccion de un kiosko en un terreno situado en la esquina de las Avenidas Agraciada y 19 de Abril, destinada al servicio de los pasajeros que cambian de coche en aquel punto.

Derrumbe de una alcantarilla—Habiendo comunicado la jefatura política á la Direccion de Obras Municipales el derrumbe de la alcantarilla existente en la calle Grecia (Cerro), lo cual obstaculiza el pasaje de vehículos, el señor Eduardo Monteverde ha dispuesto que á la mayor brevedad posible se lleven á cabo los trabajos necesarios para el restablecimiento del tránsito público.

La superioridad ha ordenado así mismo á la Inspeccion Departamental, que con toda urgencia formule el proyecto y planos correspondientes, para la construccion de una nueva alcantarilla en las condiciones de solidez necesarias.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en ese Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12.5
Id del agua	11.2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	61 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.21

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1899.—*Cárlos Rejúnaga.*

DEL MAR Y DEL RIO

Madeira puerto limpio—Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza núm. 25—Montevideo. Setiembre 3 de 1899.—Considerando que la Isla Madeira se precave suficientemente del puerto de Oporto en donde reina la peste bubónica y de los demás de Portugal, segun comunicaciones oficiales:

Considerando que los buques procedentes de los puertos de Portugal que arriban al de Rio Janeiro se les somete á tratamiento sanitario en el Lazareto de la Isla Grande, el Consejo Nacional de Higiene en uso de la Facultad que le confiere el art. 3.º inciso A de la Ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado y de comun acuerdo con el Departamento Nacional de Higiene Argentino, resuelve:

Artículo 1.º Declaránse limpias y excluidas de tratamiento sanitario á las procedencias de la isla de Madeira.

Art. 2.º Los buques procedentes de puertos portugueses que despues de sufrir observacion y desinfeccion en el Lazareto de Isla Grande se admitan en libre plática en los puertos del Brasil serán recibidos en libre plática, prévia desinfeccion de las ropas y equipajes de los pasajeros en la Isla de Flores.

Art 3.º A los buques que no terminen su observacion en Isla Grande se les descontarán los dias que hayan permanecido en ella y serán recibidos en libre plática una vez completados los dias que les correspondan y llenadas las formalidades expresadas en el artículo anterior.

Art. 4.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente—*Gabriel Honoré*, secretario

Un caso sospechoso—A BORDO DEL TAGUS—Con procedencia de Rio Janeiro y escalas fondeó en la mañana de ayer en nuestro puerto el vapor argentino Tagus, sin pasajeros y con cargamento de yerba mate embarcado en Antonina y San Francisco.

Al ir el médico de sanidad doctor Brusco á dar entrada á dicho vapor, el capitan le informó que un tripulante se encontraba atacado de enfermedad sospechosa.

En consecuencia se enviaron á su bordo inmediatamente dos guardias sanitarios para mantener el vapor en rigurosa incomunicacion, y se le ordenó zarpar con destino á la isla de Flores, para recibir allí la visita de sanidad, á fin de que el médico del lazareto formulara el diagnóstico sobre la enfermedad de que se halla atacado el tripulante.

El mal tiempo impidió que el Tagus fuera visitado en el fondeadero de Flores durante todo el dia de ayer; hoy á primera hora subirá á su bordo el facultativo del lazareto, y en nuestra próxima edicion daremos cuenta del resultado de la visita.

Los pasajeros del Bearn—En el vapor Fulton llegaron ayer con procedencia de la isla de Flores los pasajeros del vapor francés Bearn que cumplieron la observacion sanitaria.

Averías—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el patron de la lancha núm. 390 y declaró: que estando en el vapor brasilero Aymoré, recibiendo carga, sobrevino un cambio de marea que hizo que la embarcacion recibiera algunos golpes de mar que mojaron parte de las barricas de yerba embarcadas.

Depósitos indicados—Vapor italiano Perseo, Herrera y Obes núm. 3.

Botes en peligro—EL VAPOR MAGDALENA—El paquete Magdalena, de la Mala Real, llegado ayer procedente de Southampton y escalas, fondeó al norte de la isla de Flores para someterse al tratamiento sanitario impuesto á las procedencias de Portugal, por haber hecho operaciones en puertos infestados. El temporal impidió el desembarco de los pasajeros en el lazareto, pero, habiendo calmado algo el viento, se intentó enviarlos en dos botes á tierra. Estos se largaron del costado del trasatlántico, pero los esfuerzos de los remeros en lucha contra la fuerte marea de bajante, no pudieron impedir que las embarcaciones fueran arrastradas por la corriente y el viento en direccion á la costa.

Inmediatamente telegrafiaron de la isla á los agentes del Magdalena en Montevideo avisándoles lo que ocurria y aquellos enviaron el vapor Fulton en auxilio de los botes en peligro, el que salió á las 6.25 p. m. conduciendo á su bordo al ayudante Pittameglio y dos guardias sanitarios.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores:

Les Andes, francés, salió de Rio Janeiro el 31; Orissa, inglés, salió de Coronel el 31; Oropesa, inglés, salió de Coruña el 31; Franklin, inglés, salió de Rio Janeiro el 30; Georgia, aleman, salió de Génova el 24 con 300 pasajeros; Pernambuco, aleman, salió de Hamburgo el 1.o.

IGLESIA CATÓLICA

Fiestas de San Agustin—Hoy domingo, en la villa de la Union:

A las 5 1/2 a. m., repiques y una salva de 21 bombas.

A las 10 a. m. misa solemne del pontifical, la que será oficiada por S. S. Ilma. y Rvma el señor obispo de Anemurio, doctor don Ricardo Isasa.

Panegírico del Santo á cargo del reverendo padre Dufrechou (salesiano).

Orquesta y canto á cargo del señor Mano.

A la una y media p. m. reparto de comestibles á los menesterosos de la localidad, por la comision de señoras nombrada por la comision ejecutiva de fiestas y comision de honor de la fiesta, efectuada por la sociedad Sportman.

A las 3 p. m. procesion, la que recorrerá varias calles de la localidad y á su regreso, bendicion.

Por la tarde: varios juegos populares.

Por la noche, á las ocho y media p. m. se incendiarán vistosos fuegos artificiales.

Una banda de música amenizará las fiestas, ejecutando varias piezas.

La comision de las fiestas la forman los señores: presbítero José María Gimalac, presidente; Eusequio Reyes, vice; Nicolás Martinez, tesorero; Federico Zamtrana, Juan P. Silva, Angel J. Etcheñes, Julio de Acha, Martin Salaberry y Oriti, vocales; Martin Aguirre, secretario.

Una misa del abate Perosi—La sociedad Coral Santa Cecilia repetirá el mártes 5 del corriente, la misa del abate Perosi en la iglesia de San Francisco á las 10 de la mañana.

La entrada será libre, destinándose el producto á beneficio del señor de la Paciencia

Iglesia de la Caridad—El miércoles 6 del corriente tendrá lugar á las 8 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, misa rezada, plática y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Santísima Virgen del Cármen.

Se pide á las personas devotas de la Santísima Virgen del Cármen y á los que recibieron el santo escapulario en los dias de la novena de la Santísima Virgen, que asistan todos los primeros miércoles de mes á esta funcion.—*La encargada.*

LA EDIFICACION EN EL CORREO

El Ingeniero Monteverde conferenció ayer con el Ministro de Gobierno á fin de consultarle sobre los aumentos proyectados en la edificacion del edificio del Correo—sobre mejoras al proyecto primitivo, consistentes en la solidificacion de una parte de los cimientos.

Teniendo en cuenta que el precio en que fué contratada la obra del 2.º piso del Correo resulaba mucho más económico que el propio presupuesto del Departamento de Ingenieros, que la calculaba en 3.000 $, obteniéndose una disminucion á 10 000 ha sido autorizado el aumento de obras.

Arte y artistas

El Fausto de San Felipe—El público considerable que asistió anoche á San Felipe sería llevado un reverendo chasco. La mayor parte por lo menos, creyó presenciar un asesinato de «Fausto», y se encontró con una representacion mas que discreta de la obra maestra de Gounod.

El tenor Elías excelente cantante, fué un protagonista delicado, desempeñando satisfactoriamente toda su difícil parte.

Tuvo momentos felicísimos, en que consiguió ser ruidosamente aplaudido como en la romanza «Salve dimora», que cantó magistralmente.

La Bonora hizo una «Margarita» poco menos que irreprochable. Su extensa, potente y bien timbrada voz, le hizo sacar partido de las frases culminantes de su parte, y en el aria de «las joyas» se reveló una artista de alcance mas que mediocre.

Contribuyeron eficazmente al inesperado éxito de la representacion de anoche el barítono Rossi, arrogante y correcto «Valentin», y el bajo Verdini, artista hecho, veterano de los primeros escenarios líricos, y que nos dió un «mefistófeles» que podria llamarse de primo Cartello si no se resintiera algo por la parte moral.

Otra artista de mérito resulta la Cescati que hizo un «Siebel» digno de una representacion de grandes compañías líricas, y seguros estamos que esa cantante obtendrá indudable éxito en cuanto le toque parte de protagonista como en «Favorita».

Es de sentirse que la orquesta no sea más completa, y que su director no haga lo posible por no precipitar los tiempos.

Pero eso sería mucho pedir de una compañía lírica que por *un peso*, sillon con entrada, dá ya una representacion de «Fausto» con prólogo y apoteósis, luz de colores en la escena, y detalles de verdad dramático por parte de los artistas, como las caidas para morirse, de Valentin y Margarita que resultaron casi al natural.

—Esta noche se dará «Cavallería Rusticana» y «Pagliacci».

Crean los lectores que no les será dado pasar mejor rato y á menos precio que asistiendo esta noche á San Felipe.

ECOS SOCIALES

Se efectuó anoche en el aristocrático café «Momus» una opípara cena ofrecida por el Círculo de Armas á los profesores que tomaron parte en el asalto que tuvo lugar en el salon de La Lira.

Rodeaban la mesa puesta con exquisito gusto, los señores Agesilao Greco, Franco Pinto, Juan A. Pintos, Enrique Cassatti, Juan Capurro, José L. Ellauri, Juan Scalzi, Manuel Aubriot, Angel Baeza, Pelegrin Rivas, Carlos Paullier, Ramon de Santiago y Mariano Larrobla.

Al destaparse el champagne el señor Capurro ofreció el banquete hablando despues Cassatti y Aubriot.

El señor Greco agradeció las manifestaciones que se le han hecho aquí, ofreciendo otra visita á Montevideo, que la efectuará dentro de breve tiempo.

Se brindó tambien por la prosperidad del Círculo de Armas y del café Momus.

Mañana por la noche se realizará en casa del doctor Pablo De María una fiesta conmemorando el cumpleaños de la distinguida señorita Berta De María.

Esta ha invitado á todas sus amigas por medio de elegantes esquelas manuscritas, que tienen en su ángulo superior su nombre, en letras doradas.

Juan Mombelli Destéffanis y demás deudos agradecen las demostraciones recibidas en su reciente duelo.

Encuéntrase enferma la señora de don Eugenio Madalena, oficial mayor del ministerio de Hacienda.

Entre varios amigos del teniente Vicente Magallanes ha surgido la idea de obsequiarle con un álbum, con motivo del título de abogado que acaba de recibir de la Universidad de la República.

Esta iniciativa ha obtenido de inmediato la mas favorable acogida, de manera que se ha abierto en la librería de los señores Dornaleche y Reyes un registro el cual se está cubriendo rapidamente de firmas.

Las personas que quieran adherirse al pensamiento pueden concurrir á la casa mencionada.

Se embarcó anoche para Paysandú con el objeto de tomar posesion del puesto de vista de aduana, para el cual acaba de nombrarlo el ministerio de Hacienda, el mayor Ricardo Olivencia.

Ha sido fijada para el 23 del corriente la boda del teniente 1.o Jaime F. Bravo con la señorita Zulma Laens.

Se embarcaron anoche para la vecina orilla la señora Sofía Sosa Diaz de Cardozo y los señores Reinaldo Sosa Diaz, Antonio W. Schrader, Adolfo del Campo y Horacio Piñeyrúa.

Una obra buena:

Los conocidos martilleros Laugarou y Vallaro han resuelto organizar un remate de mercaderías destinando su producto íntegro á los pobres damnificados por las últimas crecientes del Uruguay.

Al efecto acaban de pasar una circular á los comerciantes de nuestra plaza pidiendo que les envien artículos para tan filantrópico objeto.

Hoy se ausentará para Flores, donde reside, el señor Hector Bosch del Marco.

Su esposa la señora Rodriguez de Bosch permanecerá en esta capital algunos dias regresando con su padre político el señor Hector Bosch jefe político de aquel departamento que es esperado en esta capital á mediados del corriente mes.

Continúa mejorando el estado de salud de la señorita Marienela Evia, quien sufrió una operacion, que fué practicada por los doctores Pouey y Lamas.

La señorita María Espalter se encuentra en vías de completo restablecimiento.

Hoy desembarcará el señor Juan E. De-Simoni, que ha llegado de Rio Janeiro en el vapor Magdalena.

Regresará á Europa á fines del corriente mes con el objeto de continuar sus estudios el teniente Rafael Howard Arrien.

Muy mejorada se encuentra la señora Laura Carrera de Bastos.

Se ausentó ayer para Paysandú el señor Eduardo Espalter.

Se realizó anoche el enlace del señor Arturo Salom con la señorita Zelmia Acevedo Grajales. La ceremonia civil se efectuó en casa del doctor Acevedo Diaz á las 8 1/2 de la noche siendo testigos los señores Antenor R. Perayra, Eduardo Acevedo Diaz, Eduardo B. Anaya y Norberto Acevedo Diaz.

A las 9 se celebró la ceremonia religiosa en el templo de San Francisco, siendo padrinos la señora Luisa Gardini de Zaffaroni y el señor Antonio N. Pereira.

El templo estaba adornado con flores, luces y plantas. Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba las naves de la iglesia.

Concluida la ceremonia religiosa la comitiva se dirigió á casa del doctor Eduardo Acevedo Diaz donde se obsequió á los invitados con un espléndido buffet.

El maestro señor Francisco Sambucetti nos ha dirigido una atenta carta para pedirnos dejemos constancia que el doctor Luis Melian Lafinur ha hablado en el entierro del profesor Destéfanis en nombre del Instituto Verdi y no de La Lira, como se dijo equivocadamente.

El maestro Sambucetti está complacido.

Falleció ayer casi repentinamente la señora Angela P. de Crovetto, madre de los apreciables comerciantes Luis y Cárlos Crovetto y madre política del señor Antonio Costa.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas relaciones, por las prendas de bondad que adornaban á la extinta.

El entierro se verificará hoy á las 9 1/2 a.m.

Mañana se celebrará en la capilla del Cármen de la iglesia del Cordon una misa de requiem por el alma de la señora Juana P. de Costa.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

Se abrió el acto á las 3 y 40 p. m., presidiéndolo el señor Saavedra, y hallándose presentes 38 diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de que la Honorable Asamblea General remite dos Mensajes del P. E., uno acompañando un proyecto de Ley que autoriza el arreglo y pago del reclamo del señor Gustavo Lahusen por caballos tomados para el servicio público; y otro en el que incluye entre los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria, los proyectos: Ley de Notariado, id Reglamento de Sanidad Marítima, Lazareto y Farmacias, id de abigeato.

Igualmente se dá cuenta de que el P. E. devuelve informada la nota sobre antecedentes de la gestion seguida por la señora Corina Guerrero de Bustamante, y de que varios cosecheros de tabaco de Rivera, solicitan la pronta sancion de la ley relativa á impuestos de tabaco.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia, que la constituye la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria de la Capital, para el próximo ejercicio económico.

Los artículos 1.º, 2.o y 3.o son sancionados con pequeñas modificaciones, simplemente de forma, las que fueron aceptadas por la Comision de Hacienda. En discusion el artículo 4.o, el doctor Rodriguez Larreta se opone á que se cree el jurado de avalúos de las propiedades, por que á su juicio no ofrece suficientes garantías; y el propietario que tiene el derecho de defender el exceso de avalúo, no podrá nombrar ni uno solo de los jurados. Sostiene que debe mantenerse el peritaje como hasta ahora; en apoyo de esta doctrina aduce algunas consideraciones, que son rebatidas por el doctor Martinez M. C., quien cree mas conveniente el establecimiento del jurado para evitar los contínuos abusos cometidos por particulares, que por lo general entre el interés fiscal y el particular siempre se han inclinado á este último.

Es partidario de que los propietarios mantengan ese derecho para los casos de moderacion de aforos, pero que esta derecho debe ser dificultado en parte á fin de que el Fisco no resulte perjudicado.

El señor Serrato hace algunas referencias de abusos cometidos con el sistema actual, esto es, de peritaje; y termina manifestando que votará el artículo tal como lo propone la Comision. Y el señor Ferreira acepta la constitucion del jurado siempre que se establezca que el número de propietarios que nombrará la Junta, sea el de tres en vez de dos.

Despues de un breve cuarto intermedio, continúa el debate, en el que haciendo uso nuevamente de la palabra el doctor Rodriguez Larreta, acepta la forma transaccional propuesta por el señor Ferreira. Y estando combatiendo el establecimiento del jurado el doctor Palomeque, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Academia Greco

Brillantísimo resultó anoche el festival realizado en La Lira, á beneficio del Círculo de Armas.

Numerosa y distinguida concurrencia presenció los interesantes asaltos de florete y sable, en los cuales desplegó sus facultades excepcionales el maestro Agesilao Greco, secundado debidamente por los profesores Baeza, Scalzi Cassati, Pinto y los aficionados Angel Baeza hijo, Rivere y otros.

Hecho el debido homenaje á las cualidades y juego de Greco, merecen especial mencion los señores Baeza y Scalzi. El primero por las dotes maravillosas de tirador que desplegó, y el segundo tambien se reveló inteligente tirador, por la galantería con que prestó su concurso á la fiesta, la cual, á no dudarlo, hará época entre los aficionados de esta capital.

CASA DE GOBIERNO

Tampoco ayer asistió á palacio el presidente de la República. Aunque mejorado del fuerte resfrío que le ha impedido concurrir á palacio, no quiso arriesgarse al cambio de temperatura, saliendo á la calle.

Los ministros estuvieron en sus despachos. Se ocuparon del trámite de los asuntos mas urgentes y recibieron escasas visitas.

Con el de Hacienda estuvieron los señores Enrique Gradin y Orlando Rivero; con el de Gobierno los señores doctor Canabal, doctor Gorostiza y Vidal agente fiscal de Flores, el jefe político de la capital y el diputado señor Canfield; en Guerra los señores jefe de Estado Mayor, coronel Cristóbal Ferreira y coronel Juan M. Villar fiscal militar y en Relaciones el secretario de la presidencia señor Perez Gomar.

Reunion de los ministros—En el despacho del ministro de gobierno se reunieron ayer con éste, á las 3 1/2 p. m hasta las cinco todos los ministros de estado, ocupándose del conflicto de Maldonado.

Acuerdo general—Despues de la reunion en la secretaría de gobierno todos los ministros se dirigieron á casa del Presidente de la República donde celebraron acuerdo general con S. E.

El acuerdo fué breve, quedando en el solucionado el conflicto de Maldonado.

El ministro de gobierno regresó á su despacho, disponiendo que se dieran á la prensa los documentos relativos á ese asunto.

Homicidio en San Fructuoso—El jefe político de Tacuarembó ha informado telegráficamente al ministro de Gobierno que el 31 del ppdo. Agosto, en la 5.a seccion Julio Moreira y Máximo Lopez, vecinos, se trabaron en pelea, siendo muerto éste y fugando aquél.

La autoridad policial ha tomado la intervencion correspondiente para aprehender al matador.

El suceso se produjo en el campo, cerca del monte y del Paso del Bote.

Encontráronse Moreira y Lopez en ese punto, el primero con una rastra de leña que la conducia un muchacho, y el segundo que iba en sentido opuesto. Bajóse Lopez del caballo provocando á Mereira, armado de unas boleadoras.

Defendióse éste con un facon hiriendo de una puñalada en el cuerpo y de un hachazo en la cabeza á su adversario, causándole la muerte. Eran, segun parece, desde hace tiempo enemigos.

El matador huyó, suponiéndose que haya pasado al Brasil.

La inundacion en Mercedes—Segun telegrama del jefe político de Soriano al ministro de Gobierno el Rio Negro vuelve á crecer con rapidez, hallándose á 20 metros del Hotel Navarro y creyendo suba mas.

Jefatura y Junta prestan eficaz auxilio á las familias inundadas y no hay desgracias personales que lamentar.

Instruccion Pública

[illegible]

SPORT

[illegible]

Movilizacion de la propiedad

[illegible]

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

SERVICIOS DE BOTICAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Elba Carrera, oriental, 3 años, Dayman 297.
Francisco Lena, italiano, 58 años, soltero, Las Pampas 126.
Benito Russo, argentino, 40 años, soltero, Hospital de Caridad.
Tomás Aquino, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad.
María Teresa Regaira, oriental, 11 años, Sierra 266.
Angela Panario de Castellano, italiana, 80 años, viuda, Perez Castellanos 118.
Julio Infroi, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos.
Manuel Tapia, oriental, 23 años, casado, Hospital de Caridad.

TARIFAS DE ADUANA

Dias pasados se trató en acuerdo de gobierno de una peticion de la Industria Uruguaya para que el Ejecutivo dispusiese que la Comision Revisora de leyes y tarifas de Aduana le facilitase conocimiento de las reformas proyectadas en las tarifas vigentes.

En cumplimiento de lo acordado en la reunion del gabinete el Ministro de Hacienda ha dispuesto se haga conocer á la Union Industrial las tarifas proyectadas por la Comision Revisora.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Setiembre de 1899

[illegible]

P. Juan de Dios Moratorio

COLLÈGE CARNOT

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

PIANOS Y HARMONIUMS

[illegible]

1653-prm.



[Á]NGELA P. DE CROVETTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Setiembre de 1899

[illegible]

[C]OMERCIO

Montevideo, Setiembre 2 de 1899.

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

Día 2

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Día 2

[illegible]

[M]ANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Día 2

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Día 2

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVARADO Y ...

[illegible]

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Bartolomé Pratolungo; suc. Victoria Garabal; Virginia é Irene Lopez con Manuela S. de Lopez; A. V. de Marquez con Andrés Pasolini, inc. Luis Raschetti; Andrés Ferrera con suc. Juan Nicoletti; Eustaquio Reyes con Comp. Telef. del Rio de la Plata; Cárlos Raimundi con Fed. Ferrari; A. V. de Marquez con Andrés Pasolini, inc. Ant. Degerónimo; Raimundo Iglesias con L. E. Vazquez terc. Enrique Bixio; Bernardino Alcain con L. Piedra Cueva; Siro Chiesa con Manuel Mato; Fco. Elzaurdia con Victor Las Cazas, Rosa P. de Perez; Primitivo Rodajas con José Rego; suc. R. Gil de Borges; Fco. Cassola; Justa R. de Garra; Cárlos Traversó con Andrés Ramponi; Josiah Tambyn; concurso Luis y Molado Bournausell; Ubaldo Nocetti con Juan Alcain; Pablo Berdeletti con José De Marsilio; suc. Maria Cardozo; Mendez Hnos con Angel Lena; Lizier Barbe con Jaime Prades y otros; Manuel Mattos con Leoncio Correa; suc. C. A. Suarez da Silva; id Angel Baranda y otra; Maria M. de Cerri y otro con Santos Arribio; C. M. Puech; exhorto de Colonia; id de Canelones; id de Soriano; id del Durazno; nota de la J. E. Administrativa; Catalina D. de Calvo; J. Rodriguez; Angela M. Bonomi; Maria Rodriguez; Lorenzo Di Tulio; J. A. Vera y otros; oficio Juzg. Civil 2.° turno; id 1er. turno.

Interlocutorias—Casilda Vila con Bernardo Cuntin y otro; Cristóbal Acosta.

Definitivas—Mauricio Llanas con Maria Arsoni.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía lírica italiana.—Hoy domingo 3 de Setiembre.—Se pondrá en escena el grandioso drama lírico en 2 actos del maestro Leoncavallo: «Pagliacci» y el melodrama en 1 acto del maestro Mascagni: «Cavalleria Rusticana».—A las 8 y 1[2.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1968-fb.29.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 196. 2006-ot.2.

Los señores Taranco y C.a Han trasladado sus oficinas y almacen á la calle Zabala esquina 25 de Mayo. 2005-st.10.

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública, que con fecha 31 de Agosto próximo pasado autorizó el escribano don Inocencio Vera, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que en la ciudad de Melo departamento de Cerro-Largo, tenia establecida nuestro finado hermano don Julio G. Fiorito.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*Fiorito Hermanos.* 2.02-st. 7.

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias y útiles de su propiedad de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y herrería, sito en la calle Goes número 518 á don Onorato Luciardi; si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de 5 dias que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*José Victoreira y Ca.* 2003-st. 7.

Venta de campo

Se vende un campo con una superficie de mil ochenta y ocho hectáreas, de buena calidad, lindando con el rio Yi, sito á ocho kilómetros de la estacion Goñi. Para tratar, en la mencionada estacion con don Jacinto Goñi, ó en el mismo campo que se vende, con su propietario don Nicanor Gonzalez.—Estacion Goñi, 30 de Agosto de 1899. 2009-ot.2.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que el dia ... de Setiembre próximo de 3 á 3 1[2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública por el Alguacil asociado del infrascrito Actuario, de una fraccion de terreno perteneciente á la sucesion de don Marcelino Cabrera con los alambrados y demas mejoras que contiene situada en el paraje denominado Sarandí, seccion de Migues de este departamento, compuesta de ciento diez y siete hectáreas cuadradas; linda al Norte con don Luciano Guillen; al Este con don Domingo Guillen; al Sur la sucesion de don Francisco Usabiaga y don Francisco Lapuente y al Oeste con los señores don Domingo, don Celestino, don Luciano, don Miguel, doña Isidora, don Andrés, doña Ignacia y la estirpe de doña Juana Guillen. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 1755 pesos y se previene que la base para la venta es de diez pesos la hectárea ó sea las dos terceras partes de la tasacion, no admitiéndose oferta menor de este precio y haciéndose saber que el comprador deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca á los efectos legales.—Guadalupe, Agosto 31 de 1899.—*Sebastian Ciazuno.* 2007-st.29.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—Esta Tesorería empezará en el dia lúnes 4 del corriente, de 1 á 5 de la tarde á pagar los presupuestos de «Personal enseñante y alquileres de casas», correspondientes al mes de Julio último.—*El Tesorero.* st. 7.

Laugarao y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 (esquina Cuareim.

60 animales mestizos

40 potros mestizos de la afamada marca estrella, y 20 mulas de alzada procedentes de Soriano.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un explendido lote de potros, á saber:

40 potros mestizos de las razas Clydesdale y Oldemburguesa, animales de 4 años, de gran alzada y buenos pelos, hay algunas yuntas; todos proceden de la estancia Drable Hermanos Colonia.

EN SEGUIDA

20 mulas mestizas, de gran alzada, de 4 años, resistentes para el trabajo, procedentes del acreditado establecimiento de don Antenor Sanchez, Soriano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 5 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Platinas francesas!

Artículos de clase superior, completamente nuevos.

A las tres de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de un magnífico lote de platinas francesas, muy finas y recientemente despachadas: á saber:

Estilo Luis XV, 2 artísticos candelabros cada uno para 7 luces; 2 riquísimos centros para mesa, con 7 luces, objetos de gran valor y buen gusto, perfectamente concluidos, con preciosas molduras; 2 fruteras con dos platos cristal Bacarat. Dichas seis piezas forman un juego explendido para banquetes, etc.

Una rabanera, dos mostaceros, una salcera, dos saleros, una aceitera, una panera, dos jarras, etc.

Un valioso y completo estuche de cubiertos, con 220 piezas, de mucho gusto, muy artísticas y completamente nuevas.

Todo estará en exhibicion.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 6 de Setiembre. En la Rampla de Capurro Viejo entre Treinta y tres y Ituzaingó.

26.900 kilos papas

En perfecto estado y condicion, recientemente introducidas por el vapor Perseo de Génova.

Segundo y último lote!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de una buena partida de papas italianas, á saber:

299 sacos, cada uno 90 kilos.

Venderemos el artículo despachado, en lotes grandes y chicos, al contado y en oro sellado, á recibirse en el acto.

Pedimos garantía á todo comprador.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Setiembre, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averías carga salvada del vapor Bellova, etc.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores agentes de seguros respectivos, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, salvado del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este: 33 hachas de mano, 7 rollos cabo surtido, un juego platina para té, una vinagrera, 12 cucharas, 12 tenedores, 23 cucharitas, 4 rollos cabo y una bicicleta.

En seguida, descargado con averías del vapor Argentina:

24.372 17—1 fardo 30 piezas arpillera comun.

» 20—1 fardo 225 kilos hilo inglés para coser bolsas.

ACTO CONTINUO, SIN INTERVENCION DE ADUANA

J. J. S. 69.72—4 cajones 40 latas barniz para coche.

J. J. S. 78 82—5 cajones 50 latas barniz damar.

» 15 93—10 id 100 id id Copal.

» 97.102—6 id 60 id para sillas.

» —43 cajones aceite para máquinas, ejes de tranvías, etc.

Venderemos todos los artículos despachados, al contado y en lotes.

Pedimos garantía á todo comprador.

Laugarou y Vallaro

EL de Setiembre de 1899.—Importante remate.

Los ricos muebles

Que adornan la casa del señor Guzman Miguez de Soto, por ausentarse su dueño para el campo. Calle Mercedes 318, entre Yaguaron y Ejido.

Próximamente detalles.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.°

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Próximamente mas detalles.

Pídanse catálogos á nuestro escritorio Cerrito 187, Montevideo.

Cipriano C. Silva

Remate de la librería y casa de música, calle Sarandí número 224.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 y siguientes del corriente mes, á la 1 en punto, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva, de todas las existencias de la librería, pertenecientes al nombrado don Ricardo Romero, consistentes en gran cantidad de música de diversos autores, libros en varios idiomas y demás artículos del ramo.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o[o en garantía de su oferta y que se admiten ofertas por el todo de las existencias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2004-st. 3.

José María Canto

Remate del almacen denominado Del Centauro, sito en la calle Colonia núms. 88, 90 y 92 esquina á la de Convencion.

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 del corriente mes de Setiembre y á las 12 1[2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas, loza y cristalería.

AL MISMO TIEMPO

Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, patente, caja de fierro, armazones, mostradores, vidrieras, escritorio, aparatos de gas, cocina fierro y un altillo.

Se admiten ofertas particulares antes del dia fijado para el remate. El alquiler es muy bajo.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c, entre Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147. 1999-st.3.

Agencia Inglesa de Seguros DE E. GODDARD Y Ca. [illegible] SOLIS NUM. 83, ALTOS

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00

» de negocios . . . . $ 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 121.

A. B. Powers Gerente

SE ALQUILAN

Los almacenes actualmente ocupados por los señores Taranco y C.a, calle Zabala núms. 111 al 117 dirijirse al núm. 109. 1955-st. 5-3.° pg.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

Unico remedio que hasta la fecha ha sido de resultados mas positivos en las enfermedades del estómago.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay,

S. R. ZABALÚA

150—CALLE MERCEDES—150

1981-perm.

¡ATENCION!

CARNEROS—CARNEROS

Ha llegado el primer lote de reproductores puros «Raza Rambouillet» procedentes de Alemania y de la República Argentina. Pocas veces encontrarán tan buena ocasion los señores estancieros, de adquirir ejemplares tan sobresalientes.

En venta en el Depósito de Zubillaga y Beramendi, Juncal núm. 23.—Barraca Inglesa. 1573-st.17-3.°pág.

Aceite La Campesina



Certificamos: que por los señores Peirano Hnos y Ca., se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no habia sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).

Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano Hnos. y Ca.—Montevideo,

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15°. . . .	0.9155
Grado térmico (1×1) . . .	55.50
» de congelacion ± . . .	+2.00
Indice Halphen . . .	84.00
Procedimiento Labice . . .	no contiene ac. de algodon
» Baudoin. . .	no contiene ac de sésamo
Oleorefractometro ± . . .	+1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á ras constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en Montevideo, de Mayo de 1899.

Enrique Gil. *José Miquelerena.*

1213-dc.3-d.p.m-3.°pág

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente varilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre. . . .	5.50
» año	10.00

“La Union Mercantil”

El Directorio de esta Sociedad avisa á los señores accionistas que desde el 1.° de Setiembre próximo se procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea general ordinaria del 17 del corriente.

1887-stb.20. *El secretario.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito.	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 20[illegible]

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
ABONA . .	» » á retirar con 90 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	» » por 3 meses fijos.	2 » » »
	» » por 6 » »	3 » » »
SE COBRA . .	» Descubierto en cuenta corriente . . .	10 » » »
DESCUENTOS .	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

Carneros Rambouillet

Ofrecemos un lote de 25 carneros Rambouillet puros, dos de Banzin y tres de Otto Steiger importados de Alemania: dos de Olivera y 18 de campo de la cabaña Santa Ana, Pergamino de la República Argentina.—Metzen Vincenti y C.a, Misiones 84c. 1185-st.20.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al público y al comercio de haber vendido las existencias de la casa, almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor ó al detalle sita en la calle Piedad núm. 158 esquina á la de Rivera á favor de don Antonio Ginzo. Todo el que se considere ser acreedor de la referida casa se dignará pasar á deducir sus créditos en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pues vencido dicho término el comprador señor Ginzo no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 1.° de Setiembre de 1899.—*José Nancin.* 1996-st.6.

A los industriales Se alquila un terreno grande, con espaciosos galpones y mucha agua, apropiado para cualquier industria ó talleres. Darán razon, calle Uruguay núm. 175. 1958-st.8.

Al comercio Por escritura de 28 de Julio ppdo. autorizada por el escribano de esta Villa don Gabriel Borrás, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Garat Hnos. quedando el socio José María Garat dueño del activo social y de su cargo el pasivo.—Rosario, Agosto 11 de 1899. 1848-st.13.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar; se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera á los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ibicuí 230, entre San José y Soriano, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil ir á otras horas.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que le falte la franja dorada que cubre la tapa. 3651-prm

Caja de fierro marca Chubb—Se vende una magnífica de esa acreditada marca con poco uso, con sus dos juegos de llaves y su pié de fierro correspondientes; pesa unos 800 kilos. Ocurrir Agraciada núm. 308. 1925-st.2.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Pemberton—Calle Zabala número 91—Montevideo—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 465. 496-perm

Monte de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.° seccion de S 12 en el Monte de Piedad Nacional. 1504-prm.

Motor Se vende un motor sistema Breval de poco uso, fuerza de 3 caballos vapor y una máquina terrestre y marítima sin caldera, de 7 caballos de fuerza.—Calle Cerrito núm. 55.—Precios muy acomodados. ag 31.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el pais y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Llavero perdido Se ha perdido uno con varias llaves y llavecitas en la calle Cuareim entre Paysandú y Uruguay el dia 30 de Agosto á las 11 1[2 a. m. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle Cuareim núm. 80, será bien gratificada.—Montevideo, 31 de Agosto de 1899. 1988-st.7.

Nuevos cursos de contabilidad, teneduría de libros y frances empezarán unos de tarde y otros de noche el 4 de Setiembre.—*L. Delpech,* calle Washington núm. 69A. 1875-st.17

Obras históricas POR DE MARIA—Compendio de la historia de la República, 3 tomos y elementos de historia de la misma, hasta 1851; textos adoptados en la Universidad y en los principales colegios Montevideo Antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa, 4 tomos; Rasgos biográficos de hombres notables; Catecismo Constitucional y Geografía de la República, se venden en las principales librerías. 1967-st.3.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en la especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282. Telefono Uruguaya 776. 1804-perm.

Se alquila Á PERSONA SOLA—Una ó dos piezas en casa de familia séria. Convencion 325. 1961-st.7.

Un caballo Mestizo de gran alzada, de tiro solo, como para volanta ó cupé. Se vende,—darán razon 25 de Mayo número 412. Se dá á prueba, precio módico. 1974-st. 4

Venta de una casa OPORTUNIDAD—Se vende por módico precio en el paraje mas saludable de Montevideo una casa de seis piezas distribuidas en cuatro de azotea y dos de media agua, casa toda cerrada y con un amplio terreno al fondo y otro al costado, conteniendo algunos árboles frutales, etc. El terreno está todo cercado á la francesa con material de primera calidad y como forma esquina tiene la ventaja de ofrecer salida á dos calles. Esta propiedad por su posicion y altura es inmejorable, para corta familia y principalmente para los que tengan criaturas y quieran gozar de perfecta salud. Para tratar en la misma: calle Larrañaga núm. 419 á una cuadra justa de la conocida calle 8 de Octubre. El tren que va á la Union pasa por la esquina. Nada de corredores. 1894-stb.13.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés Otero Mendoza CONTADOR PÚBLICO.— Zabala núm. 145. 1378-st.21.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO —Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 —El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 203. 1629-prm. prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha nstalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 897-pm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Doctor Antonio R. Carbaillido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á 3.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 595. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 145. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 512A. 913-prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo num. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 69. Tiene corresponsales en la Argentina. 909-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Hospital de Niños ... Montevideo.—Calle San José 145A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 191. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. ...

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. ... perm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 49. 1908-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 249. 1709-perm

Manuel E. Tiscornia ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle 18 de Julio núm. 193. 1310-sb.13.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número ... perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MEDICO DEL PABELLON DE ARTILLERIA DEL PLATA Calle 18 de Julio núm. 511A prm

AVISOS

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

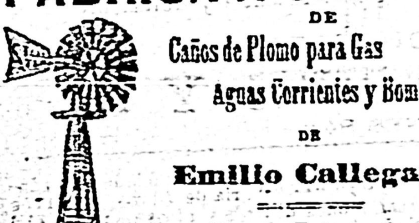
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida CALLE PIEDRAS NÚM. 171
38-prm.d.p.md.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
483—CALLE 25 DE MAYO—Montevideo
133-pm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
—FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito .... £ 2.000.000
Total de fondos acumulados ...... » 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: Calle Cerrito 171.
883-d.p.m.-ed.mna.prm. *Horacio García Lago.*

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de la ley de 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República, con el grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran, el dia 15 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, al local de la propia Universidad á sufragar en la eleccion de la terna que debe ser sometida al Poder Ejecutivo Nacional, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la terna mencionada será presidida por el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor don Pablo De María, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 23 del corriente.—Montevideo, Agosto 26 de 1899.—*Enrique Azarola*, secretario general. 1960-st.5.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.
Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de MARIE BRIZARD Y ROGER y del afamado higiénico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANREE
1914 1918—Calle 25 de Agosto—106 10pm 8 2522-pm.d

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado á España, se halla en venta, en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ol.4

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Oficinas,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fe.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 2 »
» » plazo fijo 3 meses. » 3 »
» » » 6 » » 3 »

3 de Junio de 1897 — *P. H. Vignoles.* Gerente interino.
perm.

¡30 DIAS DE PLAZO!

NUEVA VILLA DE LYON

301—CALLE SARANDÍ—301

En tan solo 30 dias de plazo, se liquidarán todas las existencias de esta conocida y acreditada casa; consistente en un gran surtido de artículos de tienda, bazar y mercería y seguidamente se procederá al remate público y al mejor postor.

200 pares de medias de seda negras de 3 pesos á 12 reales el par; 300 piezas de Malapolam de 25 reales á 18 reales la pieza; 50 piezas crea americana de 4 anchos de 6 pesos á 15 reales la pieza; 100 docenas toallas de 25 nudos de 6 pesos á 15 reales la docena; 100 docenas id de 10 nudos de 1 á 3 $ docena; 100 docenas id de 7 id de 35 á 24 reales docena, género de hilo para sábanas de 2 metros y 30 centímetros de ancho de 15 á 9 reales el metro; sábanas de puro hilo de 10 á 7 pesos par; id de 8 á 6 pesos par; id de 6 á 4 pesos par; alemanisco de puro hilo de 7 á 5 reales metro; 300 docenas de servilletas de 12 á 8 reales docena; 100 piezas crea superior para cama de matrimonio de 8 á 6 pesos pieza.

Y un gran surtido de camisas, cuellos, camisetas, calzoncillos, calcetines, corbatas, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, etc, etc, todo á mitad de su precio.

Como igualmente se liquidará el completo surtido de artículos de bazar con un 50 por ciento de rebaja.

¡No olvidarse!
301—CALLE SARANDÍ—301
PLAZA CONSTITUCION
1935-st.13.

CERVECERIA URUGUAYA

Se avisa á los señores Accionistas que el pago del dividendo de $ 1 por accion, correspondiente al 4.º año social se efectuará los dias 31 del corriente mes y 1.º de Setiembre de 1 á 4 en el escritorio calle Piedras 184 y pasados estos dias en la Oficina Central en la calle Asuncion entre Cuareim y Figueroa.
Montevideo, Agosto 24 de 1899.
1938-st.1.º *El Directorio.*

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO
CENTRO GANADERO 18 DE JULIO 375
EN VENTA PARTICULAR
Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Cárlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.
Un padrillo puro raza de trote—4 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro.
1935-p...

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho más baratos que en cualquier otra casa del ramo.
BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alhajas, piano, cuadros al óleo y demás objetos de la casa calle Cerrito núm 139.
EL LÚNES 4 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los sucesorios de doña Adelina Duplessis de Tampied, se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de los muebles y alhajas de pertenencia de la referida sucesion existentes en la casa calle Cerrito núm. 139 y que se encuentran detallados en el inventario que obra á folio 21 de los mencionados autos; la venta tendrá lugar el dia cuatro del entrante Setiembre á la una de la tarde. —Montevideo, 19 de Agosto de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1935-st.1.º

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito núm. 93 entre Maciel y Perez Castellanos.
EL LÚNES 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.
Esta casa que tiene 8 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.
El terreno mide 5 metros 581 de frente por 41 m. 236 de fondo.
Esta siempre alquilada así que es buen negocio para el que la compre.
Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador, quien dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
1881-ag.18

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana—En el depósito Bóvedas calle Ituzaingó núm. 2, esquina 25 de Agosto.
EL MIÉRCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente Setiembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos generales que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana, siendo lo principal:
59 medias sueltas 33 cajones cajas vacías para fósforos, 13 cajones tubos para lámparas, 4 fardos hilo para coser bolsas, 6 cochecitos de mimbre, 90 lapiceras con plumas de oro (plumas fuentes), 1 cocina de fierro, un cajon papel para escribir, 2 fardos papel y carton, 3 libros el Educador Católico, un cajon libros en blanco, 48 galeras impermeables para cocheros, 1 cajon cinta de lana para talabarteros, 1 cajon jeringas de goma, 14 manteles de hilo, 21 docenas servilletas de hilo, 4 piezas alemanisco, 2 piezas muselina de algodon, 28 piezas cinta seda negra, 101 piezas puntillas valencianas, 43 piezas id, 7 id tul de seda, 41 id puntillas de seda, 22 id encaje ancho, 3 cajas puntillas de seda, 33 piezas valencianas, pañuelos de algodon, 2 cajones sombreros blandos, 3 cajones armazones de paraguas, cola para carpintero, botellas y frascos vacíos, porta viandas, alfileres para la cabeza, jabon creolina, tubos de fierro, polvos secantes, cantidad de muestras.
Ventas en oro sellado, al contado, y despues...

La entrega se hará al dia siguiente.
Se exije garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Hippomenes.
St C. B. C.—1297—1 cajon 30 piezas brin de algodon. 1965-st.2.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms. 8 y 10.
EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 00 de fondo.
Actualmente alquiladas y producen buena renta.
Títulos buenos—El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
1882-ag.18

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.
EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, este valioso grupo de edificios dividido, en:
1.º Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762A, 762B y 764, se componen de 2 almacenes y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demás para el servicio, esta parte de edificio es nuevo, con tirantería de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 42 de fondo con adoquinado y vereda pagos.
2.º La propiedad para renta señalada con los núms. 766, 766A y 768 tiene un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas un martillo de 8 mts. por 15 (mas ó menos) con 32 piezas altas y bajas y demás comodidades, con adoquinado y vereda pagos.
El caño maestro de todo el frente pago, pero sólo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de esta 2.º tiene que tomar el servicio.
Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantía.
1880-ag.18

José B. Gomensoro

De la casa central calle 25 de Mayo núm. 131 entre Colon y Solís.
En esta casa vivió el general Garibaldi y nació en ella su hijo Ricciotti.
EL LÚNES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
La casa arriba indicada edificada en un terreno de 13 metros 30 centímetros de frente por 22 metros 44 de fondo, tiene un área de 303 varas 2... con caño maestro y adoquinado pago.
Su título bueno. El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
1971-ag. 30.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Setiembre de 1899, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.
30 potros mestizos—20 mulas mestizas
A las dos de la tarde, procederemos al remate de un espléndido lote de potros mestizos, especiales, de raza Trakehnen, pelos escogidos, á saber:
30 potros, de 3 1/2 años, procedentes de la estancia «Las Carolinas» (Soriano), propiedad de don Alberto W. Rosex.
EN SEGUIDA
20 hermosas mulas, mestizas, de alzadas, animales de 4 años, resistentes para el trabajo, procedentes del acreditado establecimiento de don Antenor Sanchez, Soriano.
Al mismo tiempo
Varias vacas lecheras con crías nuevas procedentes de un establecimiento de San José.
Una hermosa yunta yeguas palenqueadas, raza Cleveland.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 1940-ag.27.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 5 de Setiembre, en nuestro casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
Muebles nuevos y usados, un buen piano, una mesa de billar, comestibles, etc.
A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles, á saber: juegos de sala, espejos, consolas, sillas doradas, mesitas, una buena coleccion de cuadros al óleo, alfombras, lámparas, un buen juego nogal para dormitorio con ropero con espejo, lavatorios, cómodas, camas, mesas de noche, ropero con espejo, aparador de 3 cuerpos nogal y roble, mesa comedor, platinas, juegos de porcelana, cristales, etc.

AL MISMO TIEMPO

200 kilos manteca inglesa, en perfecto estado, en latas de 1/2 kilo.
Una buena mesa para carambola, 80 latas guayaba, 2000 mazos mondadientes italianos, 150 cajas tizas para pizarrones, etc.
1978-ag.31.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL
Por particion de bienes
EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una casa-quinta, en la 3.ª seccion del Barrio Caribaldi, calle Solferino, del otro lado del camino de Propios, á 1 cuadras de la calle Comercio y de la via del tren de los Pocitos, entre el Buceo y la Union cercado de material por todas sus partes, con 2 hermosas habitaciones, manantial con brocal, cocina, letrina, árboles frutales, plantas florestales, etc. Terreno de 20 varas de frente por 35 varas de fondo, 610 varas cuadradas. Base de venta insignificante $ 309 22 cents.
ACTO CONTINUO—Enfrente de dicha quinta, rematare un terreno cercado y con plantas, compuesto de 20 varas de frente por 35 de fondo. Base de venta: $ 60.20 cents. Es muy barato. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos de la sucesion de Bartolomé Luchetti. No se admitirá oferta que no alcance á las bases de venta indicadas. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio y abonará los gastos de escrituracion. Domicilio del rematador, Yaro 72D, entre 18 de Julio y Rivera. 1905-ag.20.

Manuel G. de Zúñiga

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país y en condiciones ventajosas para los interesados. De la central y bien construida casa baja calle Mercedes núm. 503, entre Magallanes, y Gaboto.
EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por órden terminante del propietario, de la referida propiedad que consta de 6 habitaciones, 2 patios con parrales, jardin, 1 galpon, caño maestro, aljibe, aguas corrientes, cocina, veredas, adoquinado y arrimos pagos. Títulos superiores. Asegura buen alquiler. La finca está desocupada para entregarla inmediatamente; para verla, ocurrir á la calle Mercedes 515. La venta es al contado, pero tambien se admite la mitad al contado y el resto á 1 año con opcion á otro, al interés de 9 por ciento anual. Domicilio del rematador Yaro 72d, entre 18 de Julio y Rivera.
El comprador entregará 170 $ en garantía.
1990-st.2.

José Caramés

Importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de la viuda del doctor don Fabian J. Gomez por ausentarse del país. En la calle Gaboto número 140 entre 18 de Julio y Rivera.
EL DOMINGO 3 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que en parte más abajo detallo:
Un juego de sala granate y oro, 5 galerías con cenefas de peluch y cortinados blancos, 1 espejo de sala, otro de escritorio, 1 piano marca Ricordi y Finsis Milan, 1 consola con espejo marco dorado, sillas de fantasía, adornos; juegos de dormitorio de matrimonio y de una plaza; cuadros, alfombrados, juegos de lavatorio, escritorio ministro, biblioteca, sillon giratorio, juego de escritorio, tintero, termómetro, sillas de cuero estampado, juego de comedor compuesto de aparador, trinchante y mesa, todo de nogal; sillas con asiento y respaldo de esterilla, reloj, cuadros de comedor, centros, cubiertos, platinas, mesa para té, 1 sofá y 2 sillones, 1 divan, otros muebles é infinidad de otros objetos y adornos que no detallo por su mucha extension.
La casa puede visitarse el sábado de las 10 de la mañana á las 6 de la tarde
NOTA.—Exijo señal en dinero á todo comprador. 1975-ag. 31.

Manuel B. Comesaña

GRAN REMATE DE MUEBLES
EL DOMINGO 3 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa situada en la calle de Minas número 42, (Aguada), por tener que ausentarse su dueño, el profesor don Manuel Collazo para el campo (Tacuarembó) como es público y notorio, cuyo detalle es como sigue:
SALA—Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 4 galerías, espejos, cuadros de mérito, una mesa centro, jarrones y distintos objetos para adorno.
DORMITORIO—Un gran ropero espejo, cama de una plaza con todos sus útiles, una mesa de noche, cómoda con tocador, lavatorio, perchas, sillas, etc.
DORMITORIOS PARA PUPILOS—Camas, roperos, lavatorios, mesas de noche, sillas, cuadros, alfombras, perchas, lámparas.
BIBLIOTECA—Una hermosa biblioteca, un escritorio, cuadros, libros de mucho mérito por célebres autores y obras de texto.
COMEDOR—Un gran aparador, una mesa para 20 cubiertos, 12 sillas esterilla, cuadros al óleo, reloj de pared, gran cantidad de lozas, cristales y todos los útiles de cocina, vinos y licores finos.
Por datos, ver al rematador, calle Yaguaron número 249. 1977-ag. 31

José R. Muiños

Del rico mobiliario perteneciente á la familia de Carrera por ausentarse para Buenos Aires.
EL DOMINGO 3 de Setiembre de 1899 á las 12 del dia—Calle Washington núm. 87—Remataré todo el rico mobiliario extranjero que adorna esta casa, cuyo detalle es el siguiente:
SALA—1 rico piano cuerdas cruzadas, 1 taburete, 1 juego de sala esqueleto jacarandá tapizado en lampás de seda floreado, 1 mesa centro toda incrustaciones madera y bronce, 1 bahut chiffonier todo incrustado y adornos de bronce, 1 espejo grande marco dorado y esculturado, 1 rico jarron de bronce chinesco, 1 chifonier mediano con incrustaciones y adornos todo de bronce, 1 rica consola toda dorada con espejo bisouté, 7 sillas tapizadas en rico lampás de seda floreado punzó, 2 sillas forma fumador, tapizadas en brocato de seda, esqueleto jacarandá; 6 galerías doradas tapizadas en lampás floreado y adornos de peluch; 5 pares de cortinas, 1 pecera con floreros de cristal; un gran cuadro al óleo por Sanuy, «Los Lecheros» 2 cuadros de flores por Jaume y Bosch; 1 acuarela, «Calle Granada» por Sanuy; 1 Gebelino representando el gran canal de Venecia; 1 id id, el Realto de Venecia; 2 cuadros marina por S. Pino, al óleo; 1 id «La Mandadera» por P. Gil, al óleo; 1 id, «Un músico» por Silva; 1 id al óleo, «El abuelo»; 1 paisaje por Torres, 1 id por Serpio, 1 marina al óleo por M. R., 1 juego jardinera y dos floreros mayólica y bronce (3 piezas), 1 mesita fantasía con dos espejos, 1 marina acuarela por Sanuy, 1 acuarela puente por Sanuy, 1 rico par floreros pié de plata (Reed y Barton), 2 candeleros fantasía cigüeñas 1 pantalla para estufa centro bordado, un par floreros rosa, pié de bronce, 1 jarron terracota bronceado, 1 gran alfombra tripe rizado, 1 aparato de cristal para gas (3 luces), un espejo bisouté luna de cristal.
ANTESALA—1 rico armario vitrina, todo incrustado en nacar y bronce con mármol, todo jacarandá (tomos, obras, varios, ciento veinte y cinco), 1 busto de Tess, 1 juego 3 piezas reloj, candelabros de bronce, un taburete tapizado en raso floreado y mesa floreada toda incrustaciones y adornos de bronce, 1 juego tres pie zas sofá y 2 sillas tapizadas en rico lampás seda floreado, 1 biblioteca con espejo, 1 costurero fantasía con espejo y útiles, 2 sillas doradas, una mesita redonda incrustaciones bronce, 2 grandes cuadros al óleo marina por Gilbert año 1874, 2 gobelinos paisajes, 1 silla, incrustaciones nacar, 1 alfombra tripe rizado.
1er. DORMITORIO—1 gran ropero 3 cuerpos con espejo, de la casa Dulti de Paris, 1 cama de columnas enteras pino tea con elástico; 1 mesa de luz con mármol, 1 lavatorio una corona tapizada con cortinados ingleses, 2 medallones representando el Nazareno y la virgen, adornos de peluch; 1 rico juego lavatorio porcelana, 1 alfombra tripe rizado, 2 sillas tapizadas en cretona floreada, 1 cuadro «la Dolorosa» por Jaume Bosch
2.º DORMITORIO—1 gran ropero de 3 cuerpos con espejo, de la casa Dulti de Paris; 1 cama columnas enteras y elástico, corona y cortinados ingleses; 1 mesa de luz con mármol, 1 lavatorio con mármol, 2 sillas tapizadas en cretona floreada, 1 mesita de centro, 1 máquina costura de Witte, 1 alfombra tripe rizado, 1 cuadro al óleo «El viejo».
3er. DORMITORIO—1 cama dos plazas, jacarandá; 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio cómoda con mármol, 1 alfombra, 2 mesas de luz, 1 cómoda tocador.
COMEDOR—1 rico aparador 3 cuerpos nogal y roble macizo interior con columnas y esculturas con tiradores de nikel, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos de la misma clase del aparador, 8 sillas nogal macizo asiento y respaldo cuero labrado, 1 mesa de bambú, 1 juego carreras con sus útiles, 2 cuadros al óleo flores, 2 id comedor por Renegowlan 1891, 1 carpeta de mesa toda floreada, 1 rico juego de mesa porcelana francesa, dos compoteras de cristal bacarat y demás piezas del mismo cristal, hasta completar el servicio, 1 reloj péndulo de pared 8 dias cuerda, 1 alfombra grande.
DESPENSA Y PATIO—1 armario de pino, 2 mesas con piedra mármol, 3 tachos de cobre para dulce y varias plantas y macetas.
EN EXHIBICION—El sábado 2 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y el dia del remate desde las 8 en adelante. 1976-st 1.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291
A LAS 8 P. M.
Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.
Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110 perm

Alejandro Montautti

Una caja de fierro En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 6 del corriente á las 3 1/2. Una gran caja de fierro, cerradura Chubb's con los puertas y doble juego de llaves. Peso 450 kilógramos. 1994-st.2.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 6 del corriente á la 1 en punto ... elegantes muebles nuevos y usados por cuenta de quien corresponda.
Un juego de sala tapizado en seda, ... un juego de escritorio, sofá, 2 sillones ... 6 sillas tapizados en marroquí, un piano ... particular marca Neumann, uno id de col... 2 galerías con cortinas de seda gran... araña, 2 cuadros al óleo (cabezas) ... cuadro al óleo: El primer amor.
Un escritorio ministro 7 cajones tiradores de bronce, 2 bibliotecas, un juego de Viena, sofá y 2 sillones, un chiffonier.
Un juego de dormitorio para una persona compuesto de cama, mesa de luz, ropero y lavatorio estilo Luis XIV.
Un juego de dormitorio matrimonial con gran ropero de 3 cuerpos, con lunas de cristal biselado, una cómoda psiché, un lavatorio, 2 mesas de luz y una cama de dos plazas, mueble de nogal y tuya roble interior.
Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa colisa y 12 sillas
Un juego de loza para servicio de mesa, copas cristales, porcelanas, centros, floreros, etc
Un juego de dormitorio matrimonial con ropero de espejo, etc.
Aparadores grandes y chicos, camas para una persona, id para matrimonio, roperos de espejo y sin él, lavatorios, cómodas, etc.
7 alfombras con muy poco uso
1958-st.2.

LA INTERMEDIARIA

Manuel Sereijo

El 7 de Setiembre, á las 3 p.m., remate, en mi casa calle Cerro Largo 211.
De un campo flor en el departamento de Rivera, compuesto de 4783 cuadras, rodeado de montes vírgenes, madera de ley, y con varios arroyos, que circunvalan, los unos, y cruzan los otros el campo: no pudiéndose encontrar en la misma zona una propiedad más rica, ya en razon de la bondad de sus finos pastos, de sus muchas y permanentes aguadas y de sus tierras, que son negras é inmejorables para trigales y para viñas, sobre todo: ya por su posicion á ocho leguas de la villa de Rivera y á una legua de la Estacion Tranqueras, que es tambien un pueblito; ya, en fin, en atencion á sus títulos, de cuya perfeccion da testimonio irrecusable el que esta propiedad ha estado hipotecada varias veces y ahora se acaba de hipotecar una parte por cinco años al Banco de la República. Se hace presente que 2283 cuadras son sobras fiscales poseidas *ad corpus* con el de propiedad que son 2500 cuadras, desde hace 70 años, segun puede verse por el título respectivo que, con el correspondiente plano está para verse. Los linderos actuales del campo son: por el Norte con don Antonio Francisco Mendez de Borba, arroyo por medio; por el N. E. arroyo por medio, con la sucesion Valiente; por el Sud Este, con la sucesion de Antonio Nuñez de Moraes; por el Sud, con Roguerio Veleda y Doroteo Perez; por el Sud Oeste, la sucesion de Juan Mariante da Silva, y por el Oeste, con Jacinto de Brum.
Se oyen ofertas antes del dia del remate.
Base de venta 3 $ cuadra el de propiedad y 1.50 cuadras las sobras.
Por más datos verse con el rematador, de 9 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m., calle Cerro-Largo 211
1941-ag. 27.

Pascual Quartino

De abandonos de Aduana.—Gran cantidad de cascos y otros envases vacíos.—En la rampla de Aduana, frente á los depósitos Herrera y Obes y General Artigas.
EL JUEVES 7 de Setiembre á la una en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y dinero de contado, de todos los cascos y demás envases vacíos existentes en los depósitos de Aduana Herrera y Obes 1, 2 y 3 y Artigas Principal y 1, 2 y 3, que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas, se consideren abandonados.
Venta en lotes, á la vista sin reclamo y á oro sellado.
Entrega inmediata. Pediré garantía de dinero á todo el que compre. 1960-st 1.º

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL
Al mejor postor—De los campos mas valiosos de la República por sus inmensos montes vírgenes y sus condiciones auríferas—10.392 hectáreas, 3.160 metros, en el departamento de Rivera entre los arroyos Cuñapirú y Corrales.
EL MIÉRCOLES 20 de Setiembre á las 2 y 30 en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante Setiembre á las 2 y 30 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Alguacil y Actuario de una extension de campo situada en el departamento de Rivera y compuesto de 10 392 hectáreas y 3160 metros cuadrados que lindan: por el Norte con una linea recta que lo separa de don Tomás Garcia de Zúñiga, al Sud la Orqueta de Cuñapirú y Corrales, al Este el Arroyo Corrales y al Oeste el de Cuñapirú. La venta se efectuará al mejor postor debiendo éste oblar el 10 por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y C.ª con don Clemente Barrial Posadas y se efectuará en la puerta del Juzgado Rincon 109. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
Mas informes Canelones 131. 1860-ag.16.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Martin Carvalho y C.ª de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: té, café, conservas, comestibles y bebidas, tabacos, cigarros, cigarrillos, etc. y cuya marca consiste en la denominacion Bazar del Japon y diseño apropiado.—Montevideo, 30 de Agosto de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.—1992-st.4.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Charino y C.ª comerciantes de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: comestibles y bebidas y almacen por mayor, y cuya marca consiste en la denominacion Cabeza de Toro y dibujo apropiado.—Montevideo, 1.º de Setiembre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1989 st.4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 1.º de 1899.—Por resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de piedra destinada á la conservacion de la carretera de Las Piedras en la parte comprendida entre Nuevo Paris y la carretera de Sayago ó Peñarol.
Las propuestas deberán ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que está en Secretaría para su consulta y presentarse personalmente por los interesados en el local de esta Direccion el dia 9 del corriente á las 3 p. m.
La Honorable Junta se reserva el derecho de aceptar la que sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Nimeno*, secretario. 1993 st.9.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de trescientos recados completos iguales á la muestra y con sujecion al pliego de condiciones existentes en este ministerio y los que quedan á disposicion de los interesados.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del mismo hasta el dia 6 del próximo mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 1/2 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los proponentes que concurran.
El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieren á los intereses del Estado.—Montevideo, Agosto 30 de 1899.—*La Secretaría.*
1976-st 6.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*La Direccion.* 1792-st.6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 5 de 1899.—*La Direccion.* 1793 st.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de los sucesorios de don Juan M. Rosia de Marchisio y Bernardo Viscardi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1982-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Racker de Hughes citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Agosto 24 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1924 st 19.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Cambon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1872 st. 18.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Candamil á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1877-st. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Junio 22 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-65.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que por auto de fecha 26 del corriente se ha concedido moratoria por el término de un año á la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Escofet y Pascual á contar de la fecha del indicado auto.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1962-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrua se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Agosto 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1901-st.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 54, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha, partido del Cebollatí, compuesto de 1311 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña María Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaría de don Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y C.ª contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 24 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1944-st. 9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á don Joaquín Machado que ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue don José C. Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 844 del C. de P. Civil.—Montevideo, Agosto 23 de 1899.— *Cárlos E. Barros*, actuario. 1942 st 3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Alberto Arduino deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Adolfo Dubé dentro del término de treinta dias en su escritorio calle de Ituzaingó número 237.—Montevideo, Agosto 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1885-st.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Esteban J. Elizardia para que comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Adolfo Griepe*, actuario. 1810-st. 9.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Raveana y C.ª deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Seremino y C.ª dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 1671-st.23.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Rarelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1597-ct.18.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 53, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benítez por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1767-ct.37.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S. el señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela se cita, llama y emplaza á don Juan P. Arbelo ó á quien por cualquier título, carácter ó concepto pudiera representar su derecho, para que comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Arbelo, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que procediere en derecho.—Paysandú, Agosto 10 de 1899.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano público. 1901-st.20.

Ante este Juzgado en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental José M. Gori ante V. E. como mejor proceda en derecho comparezco y digo: Que el dia diez de Julio de 1895 se encuentra inscrita en la Oficina del Registro Civil de la 20.ª seccion, á cargo del señor don Pantaleon Enero una criatura del sexo masculino, á quien puse por nombre Angel, segun lo comprueba el certificado que acompaño. Antes de bautizarlo he resuelto modificar su nombre; agregándole el de Miguel de modo que mi hijo se llamará Miguel Angel y en el interés de evitar para el futuro conflictos que pudieran perjudicar sus derechos, vengo á promover la gestion respectiva para que sea enmendada el acta de Estado Civil de la referencia en la forma indicada. Sírvase V. S. mandar hacer la publicacion del caso y oír sobre el particular, al Ministerio Público y vencido el término de las publicaciones y producida la conformidad de dicho Ministerio ordenar la rectificacion solicitada comunicándolo por oficio á la Direccion respectiva.—*José M. Gori.*—A los efectos del art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 5 de 1899.— *Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1914-st. 30.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Lemiente de Lopez citándose á todos los que se consideren con derechos en ella por cualquier título para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 8 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1814-st.9.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Carmen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1209-st. 18.

J. MUDD Y Cª

IMPORTADORES DE CARBON
Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff
Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.
CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
258 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.
1852 perm

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas
Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los espléndidos vapores
EOLO Y VENUS
los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores Cosmos Olympo y Tridente que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.
Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas
Todos los Viernes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor
COMERCIO
llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.
Línea del Paraná y Paraguay
Salidas de Montevideo todos los martes con los vapores
GOLONDRINA IXION Y CENTAURO
llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.
Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.
NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano* é *Ixion*.
Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1561-prm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1891-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
1871-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Freres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
—Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %
« « « 3 meses de aviso 4 1/2 %
« « « 6 meses de aviso 5 %
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.dpmd.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios.
Martes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viernes—Labrador.
Sabado—Paris.
SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris
Viernes—Montevideo.
Sabado—Helios.
SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Martes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton
Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
AYMORE
Saldrá el 2 de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
CATALUÑA
Saldrá de este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca
58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante: BLANC
Saldrá el 28 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Dakar, Pernambuco y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	157
2.ª id.	»	131
3.ª id.	»	31

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 20 de Agosto, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Setiembre de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Octubre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Octubre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova así Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 307